

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

«El Adelantado de Segovia, S. L.»
Director: Angel Vilches González

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Sábado 18 de mayo de 1974
AÑO LXXIV.— Núm. 22.515

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 111. — TELEFONOS: DIRECCION, 41-46-98. REDACCION, 41-46-97. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 41-46-96
Depósito Legal SG. 7-1958

Precio del ejemplar 7 pesetas

CONSEJO DE MINISTROS

REMITIDO A LAS CORTES EL PROYECTO DE LEY DE BASES DE REGIMEN LOCAL

Reorganización de la inspección tributaria y creación de la inspección financiera

Se acentúa la vigilancia y control sobre el proceso de formación de los precios

Utilidad pública de la concentración parcelaria en la zona de Castillejo de Mesleón (Segovia)

Madrid, 17.—«Pintan bastos en el tema de los precios», ha dicho el ministro de Información y Turismo, don Pío Cabanillas, en la reunión que ha mantenido esta tarde con los periodistas para darles cuenta de lo tratado en el Consejo de Ministros.

Comenzó señalando el ministro que el de hoy ha sido un Consejo de ministros en contenido político y en contenido económico-social. Se refirió con ello al señor Cabanillas al acuerdo de enviar a las Cortes el Proyecto de Ley de Bases de Régimen Local, indicando que se hace dentro del plazo establecido por el presidente Arias en su discurso a las Cortes.

El otro gran tema del Consejo es el decreto de medidas coyunturales de política económica en materia de política de precios con el que se pretende establecer el máximo control para evitar que personas o entidades para sacar beneficios en perjuicio del común, dijo el ministro.

Constando a diversas preguntas que le fueron formuladas por los periodistas, el señor Cabanillas apuntó que la presunta desaceleración en la subida de los precios en el segundo semestre del año está hecha en base a unas previsiones entre las que, lógicamente, no está la eventual subida de los precios de los crudos en

el verano, medida que escapa a la competencia del Gobierno.

También dijo que se mantendrán los ingresos por turismo, que no existen razones para ser pesimistas en este asunto y la economía española no tendrá problemas por este lado.

Respecto a la próxima reunión del Consejo Nacional del Movimiento, indicó que es propósito del ministro secretario dar la máxima celeridad a la convocatoria de la Comisión Permanente y que tratará de los temas ya anunciados en otras ocasiones.

El señor Cabanillas dijo también que el ministro de Asuntos Exteriores informó al Consejo de la situación en Francia y en Portugal y agregó, por último, que las relaciones hispano-norteamericanas se mantienen inalteradas, desmintiendo con ello rumores sin consistencia sobre el asunto.—Cifra.

AMPLIACION DE LA REFERENCIA DEL CONSEJO

Madrid, 17.—El Consejo aprobó a propuesta del ministro de la Gobernación el proyecto por el que se establecen las bases del estatuto de nuestro Régimen Local.

La nueva Ley amplía considerablemente el carácter representativo de las corporaciones locales y de sus presidentes, inspirándose en las directrices que sobre esta materia figuran en nuestras leyes fundamentales.

Característica importante es también el reforzamiento del campo de actuación independiente de dichas corporaciones, ampliando la efectividad de los criterios de descentralización y autonomía en el camino de la gestión local.

Por último, el proyecto contiene igualmente considerables mejoras en materia de haciendas locales, tanto en los aspectos técnicos como en cuanto a un incremento sensible de los ingresos de nuestras corporaciones, aunque deba observarse que la mayor parte de este incremento consiste en importantes cesiones de la hacienda del Estado más que en aumento de la presión fiscal general.

HACIENDA

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobó un decreto por el que se reorganiza la Inspección Tributaria y se crea la Inspección Financiera, en la que se integran los Cuerpos de intendentes al servicio

de la Hacienda, inspectores técnicos fiscales del Estado, inspectores diplomados de los Tributos e ingenieros industriales al servicio de la Hacienda Pública.

Las funciones de esta Inspección Financiera se desarrollará, actuando por separado sobre dos sectores: el de las sociedades o entidades jurídicas y el de las personas físicas. Dentro de cada uno de estos grupos todos los inspectores tendrán competencia polivalente para comprobar los distintos tributos que afectan a un mismo contribuyente.

La medida busca, sobre todo, fortalecer los medios de lucha contra el fraude fiscal, a través de una mejor planificación de las actuaciones inspectoras y de una utilización más eficaz de las informaciones y demás medios que pueden emplearse en esta tarea.

EDUCACION Y CIENCIA

Al tener en cuenta la convenien-

CORTES

Continúa la defensa de las enmiendas contra el proyecto de ley de Selectividad

Madrid, 18.—Cuatro procuradores defendieron ayer tarde, ante la Comisión de Educación y Ciencia de las Cortes Españolas, sus respectivas enmiendas a la totalidad del proyecto de ley por el que se establecen pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades universitarias, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios, con lo que, sumadas a las seis defendidas ayer, son ya 10 los procuradores que se han opuesto al citado proyecto de ley de Selectividad Universitaria, del total de 22 enmiendas a la totalidad.

Ayer intervinieron los señores Muró Navarro, Bau Carpi, señora Cosío Escalante y señor Fernández Nieto.

DICTAMINADO EL PROYECTO DE LEY DE HIDROCARBUROS

Madrid.—La Comisión de Industria de las Cortes Españolas finalizó ayer su dictamen sobre el proyecto de ley de Investigación y Explotación de Hidrocarburos, con la aprobación del capítulo quinto, relativo a tributación, que se encontraba pendiente de estudio y sobre el que la Comisión de Hacienda formuló en su día dictamen consultivo.

Importación

330.000 toneladas de petróleo llegaron a Cartagena

Cartagena (Murcia), 18.—El buque «Barcelona», procedente de Ras Tanura, llegó ayer a la dársena de Escombreras con 330.000 toneladas de crudo, destinadas a la refinería de petróleos.—Cifra.

Exportación

1.030 TONELADAS DE ALUBIAS PARA CUBA

La Coruña, 18.—Un total de mil treinta toneladas de alubias ha cargado el mercante cubano «Marble Island». El buque ha quedado despachado, para el puerto de La Habana.—Cifra.

cia de incrementar la participación de los miembros de la Corporación universitaria en el gobierno académico, el ministro de Educación y Ciencia ha propuesto hoy al Consejo de Ministros un decreto que, previa deliberación, ha sido aprobado, por el que se deroga el artículo 4 del decreto 2.176-73, de 17 de agosto.

La participación de los miembros de la Corporación Universitaria en el Gobierno de la Universidad, ha de desarrollarse de forma progresiva y el decreto hoy aprobado es un paso hacia la vitalización de los estatutos de las Universidades.

Desde la publicación en el «Boletín Oficial» del decreto sobre nombramiento de decanos de Facultades y directores de Escuelas Técnicas Superiores, aprobado hoy en Consejo de Ministros, las referidas autoridades académicas serán elegidas tal y como establecen los citados estatutos provisionales de las diferentes Universidades.

REGIMEN DE CENTROS NO ESTATALES

La Ley General de Educación que establece la libre creación de centros

(Continúa en la pág. 7)

ORIENTE MEDIO

Más ataques israelíes a campamentos palestinos

53 MUERTOS Y 120 HERIDOS EN TOTAL



Refugiados palestinos de Nabatiyeh abandonan sus viviendas que acaban de ser destruidas por bombardeos de la aviación israelí

Sidón (Líbano), 17.—Cincuenta y tres personas por lo menos han resultado muertas y otras 120 heridas en los campamentos de refugiados palestinos a consecuencia de los bombardeos aéreos israelíes.

Faruk Daddoumi, jefe del Departamento político de la Organización Palestina de Liberación ha hecho esta declaración en una conferencia de prensa, celebrada en las ruinas del campamento de refugiados de Nabatieh, en el sur del Líbano.

Kaddoumi ha añadido en sus declaraciones que los comandos activarán sus operaciones dentro del territorio ocupado por los israelíes.

Según ha manifestado el dirigente palestino, el número de víctimas no es definitivo, dado que se teme que todavía haya más cadáveres entre los escombros.—Efe.

LA COPA DE EUROPA PARA EL BAYERN DE MUNICH

Anoche, en Bruselas, derrotó por 4-0 al Atlético de Madrid

Anoche, ante una gran expectación—TVE retransmitió en directo, así como varias emisoras—, se celebró en Bruselas la «final definitiva» de la Copa de Europa. Se impuso el Bayern al At. de Madrid por 4-0. (Información en página quinta.)

21 muertos y más de 200 heridos en la explosión de cuatro coches cargados de explosivos

Dublín (República de Irlanda), 17.—Veintiuna personas resultaron muertas y más de doscientas heridas al hacer explosión cuatro coches cargados con explosivos en el centro de Dublín.

Las explosiones se produjeron entre las 5.30 y 6.00 de la tarde (hora local), cuando la mayoría de los trabajadores de la ciudad estaban regresando a sus hogares.

La brigada de bomberos de Dublín ha manifestado: «Por lo menos hay treinta muertos y numerosos heridos.»

Las bombas explotaron—al parecer sin ninguna advertencia—en Parnell Street, Talbot Street, Granville Street y O'Connell Street.

Las ambulancias de los principales hospitales del centro están transportando heridos, que se calculan en unos doscientos.—Efe.

NOMBRAMIENTOS

Director general de la Guardia Civil.—Teniente general José Vega Rodríguez.

Subdirector general de Protección Civil.—Fernando Pulido González.

Presidente del Instituto de Estudios de Planificación.—Fernando de Ybarra y López Dóriga.

Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.—Antonio Cabrera Jiménez.

Vocal del INI en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores.—Raimundo Bassols Jacas.

Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.—Miguel Paredes Marcos.

Teniente general del Ejército de Tierra.—General de división Carlos García Riveras.

Teniente general del Ejército de Tierra.—General de división Fernando Santiago y Díaz de Mendivil.

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS DEL SORTEO CELEBRADO HOY

PREMIOS MAYORES

Primer premio: 14.857 Con 5 millones de pesetas
Segundo premio: 19.974 Con 3 millones de pesetas
Tercer premio: 70.570 Con 1 millón de pesetas

PREMIADOS CON 300.000 PESETAS
29.889 44.715 51.673 59.339 60.905 64.023

PREMIADOS CON 100.000 PESETAS

Los números o terminaciones en: 1.440 y 6.987.

PREMIADOS CON 10.000 PESETAS

096	151	179	179	187	187	187
341	347	412	450	455	468	520
538	554	658	673	702	720	803
810	895	929	942	943	966	994

179 premiado dos veces. 187 premiado tres veces.

APROXIMACIONES, CENTENAS, TERMINACION Y REINTEGRO

Premiados con 200.000 pesetas los números anterior y posterior del primer premio; con 120.000 pesetas los del segundo, y con 58.000 pesetas los del tercero.

Premiados con 20.000 pesetas los números restantes de la centena del primer premio; con 15.000 pesetas los del segundo, y con 10.000 pesetas los del tercero y todos los terminados en 57. Reintegro de 1.000 pesetas a los terminados en 7.

CRONICA DE LA CIUDAD

COMENTARIOS

Como ya se ha anunciado, pasa por un momento dificultoso el servicio ferroviario de nuestra ciudad con Madrid, un servicio que con la nueva situación creada al automóvil, sin duda debe contar con un notable incremento. Pues bien, de momento, las obras del Metro han cerrado para los segovianos el uso de las estaciones de Atocha, Recoletos y Nuevos Ministerios, mucho más cómodas y manejables que la terminal de Chamartín, y esto afecta a todos los trenes excepto a dos, en los días siguientes a domingos o festivos. ¿Cuánto tiempo durará esta situación? No se ha informado de ello, pero sería bueno para todos que se resolviese lo antes posible.

Dentro mismo de la ciudad no faltan temas de actualidad. Ayer el nuevo jefe provincial y gobernador civil se reunió por primera vez con el Consejo Provincial del Movimiento. Después de la amplia información y los discursos de la toma de posesión en el Gobierno Civil, este ha sido el segundo acto oficial del señor Rodríguez Román. Los segovianos están muy atentos a todo lo que se refiere a su persona, ya que dado el peso específico y la autoridad que el actual ordenamiento jurídico-político confiere a los gobernadores civiles, la actuación de estos es importante, incluso muy importante, para la marcha de una provincia, y en el caso de provincias como la nuestra donde el imperativo de marchar es ineludible, mucho más. Por eso, repetimos, la gente está muy atenta al nuevo gobernador, y después de estas primeras jornadas parece que ha trascendido y se comenta favorablemente su sentido y exigencia de responsabilidad en el servicio y el trabajo, tanto hacia sí mismo como hacia sus colaboradores.

Más cosas hay en el ambiente. Está la decepción final de los forjados del Atlético, pero sobre todo está la expectativa de un brillante fin de semana, soleado, casi veraniego, ideal. Ya es hora.

AGENDA

DOMINGO 19 DE MAYO

Van 139 días de 1974; faltan 226.
Sol: De 6,54 a 21,29.
Santoral: Santos Pedro Celestino, Prudenciana, vg.; Ciriaca, vg.
Pensamiento: «El socialismo no es más que la otra cara del individualismo, el resultado de la descomposición, de la disgregación individualista» (Nicolás Berdiaeff).

LUNES 20 DE MAYO

Van 140 días de 1974; faltan 225.
Sol: De 6,54 a 21,29.
Santoral: Santos Bernardino de Siena, cf.; Alejandro, Asterio, mrs.; Teodoro, Anastasio, obs.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«Luis II de Baviera» (S. C.)
«Eso del matrimonio» (3) 115 m.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer
Presión atmosférica: 676,4 mm.
Viento del Norte.
Temperatura máxima: 24,2.
En la mañana de hoy
Presión atmosférica: 678,2 mm.
Viento del Este.
Temperatura mínima: 11,8.
A la una de la tarde: 24 grados.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CERVANTES.—7,30 y 11: LUIS II DE BAVIERA, por Helmunt Berger y Rommy Schneider; mayores 18 años, duración tres horas; rogamos puntualidad. Mañana: ESO DEL MATRIMONIO.

SIRENAS.—Hoy, 7,30 y 11, estreno: ESO DEL MATRIMONIO, color, por Walter Matthau; mayores 18 años, Mañana: LUIS II DE BAVIERA.

JUAN BRAVO.—Hoy, 6 y 8: HABIA UNA VEZ UN CIRCO...?, para todos los públicos. Mañana, 11, 4,30 y 7,30.

¡¡¡¡¡¡¡¡ ATENCION LA PROVINCIA!!!
Mañana domingo, 11 mañana
Cine Juan Bravo
HABIA UNA VEZ UN CIRCO...?



Información Local

Normas para la solicitud de permisos y autorizaciones por parte del Gobierno Civil

La negligencia de los solicitantes podría dar lugar a la imposición de sanciones

Gobierno Civil.—Muchos son los hechos que motivan el acudir al Gobierno Civil de la provincia, por ser el órgano competente, en solicitud de autorizaciones, licencias, permisos, certificaciones y otros documentos, que afectan de forma particular a los interesados y a sus actividades; pudiendo destacarse entre estos hechos la celebración de reuniones, constitución de asociaciones, celebración de espectáculos y festejos, instalación de atracciones de feria, certificaciones de conducta, apertura y reaperturas de locales dedicados a expansión y recreo públicos, etc.

Para obtener las oportunas autorizaciones gubernativas, y a efectos de que los hechos arriba enumerados sean eficaces y legítimos es preceptiva la declaración autorizante o certificante de mi autoridad, y aunque gran parte de los supuestos expresados se regulan por sus disposiciones específicas, no obstante, este Gobierno Civil, en sus deseos de facilitar información sobre los trámites a seguir por los administrados, recuerda que, con carácter general, han de ser cumplimentados por quienes pretenden autorizaciones, permisos, licencias o certificados, los siguientes extremos:

Primero. Deberán dirigirse las peticiones o instancias a mi autoridad con antelación suficiente, al menos de 72 horas, a la celebración o establecimiento del hecho de que se trate, por escrito, y en el que se harán constar los datos personales de quien solicita, los hechos, razones y suplica en que se concrete la petición, el lugar, fecha y firma, así como el reintegro del escrito con póliza de tres pesetas.

Segundo. Como quiera que la gran mayoría de las resoluciones a las que se refiere la presente circular están sujetas al pago de las tasas convalidadas por el decreto 551/60,

de 24 de marzo, naciendo la obligación del devengo correspondiente en el momento en que se expida el documento solicitado por el interesado, requisito, este último, sin cuya cumplimentación no adquiere eficacia el acto administrativo; es por lo que se recomienda a los solicitantes que por sí o por mandatario acudan a las oficinas de la Secretaría General del Gobierno Civil a recoger los documentos peticionados, y con una antelación prudencial a las fechas de celebración o establecimiento de los hechos que originaron las peticiones, todo ello a fin de evitar posibles suspensiones e incurrir en las sanciones a que diere lugar la negligencia de los solicitantes.

Para cuantas dudas pudieran originarse al respecto, así como para la evacuación de cuantas consultas e informes necesiten los administrados, se hace saber que en los locales del Gobierno Civil de la provincia y durante horas de oficina, funciona el correspondiente servicio de información administrativa y dedicado al público en general.

Lo que se hace público para general conocimiento.
El gobernador civil, Emilio Rodríguez Román.

Mañana visitarán Segovia los miembros del VIII Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, procedentes de 88 países

Con este motivo se celebrarán varios actos en su honor

Para mañana por la tarde está prevista la visita a Segovia de los miembros del VIII Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, que desde el pasado día 13 se está celebrando en Madrid y que se prolongará hasta el próximo día 22; el acto inaugural fue presidido por el Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón, asistiendo al Congreso representantes de ochenta y ocho países y seis organizaciones internacionales, como la O. N. U., O. C. D. E., O. E. A., Fondo Monetario Internacional, etc.

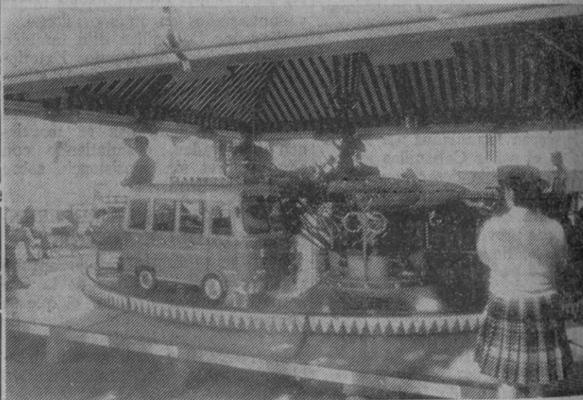
Los congresistas llegarán a nuestra ciudad sobre las cinco de la tarde, siendo recibidos en la plaza de Franco, frente al Ayuntamiento. Desde allí se dirigirán a la catedral, donde media hora más tarde tendrá lugar un breve concierto de órgano. Seguidamente la comitiva se trasladará al alcázar, donde habrá una escenificación y cantos medievales, intervinendo Maita y el grupo «Tradición».

Hacia las seis y cuarto, en la Fuencisla, se desarrollará el romance de la leyenda, en el que participará el cantante Emilio Torrego, y después, a las siete, en San Antonio el Real, tendrá lugar otra escenificación. Desde este último lugar la comitiva se trasladará al Postigo, donde los congresistas serán informados sobre la leyenda del Acueducto.

A las nueve de la noche, en el Azoguejo habrá exhibición de danzas segovianas, ofreciéndose más tarde una cena castellana a los congresistas, al término de la cual se efectuará una visita nocturna a Segovia, emprendiendo por último viaje de regreso a Madrid.

AL AIRE DE LA CALLE

¿ANTICIPO DE LAS FERIAS?



Como una especie de anticipo de las ferias, en los jardinitos de San Roque han quedado instalados los primeros «caballitos». Ni que decir tiene que los niños han agradecido mucho este avance de lo que serán las fiestas de San Juan y San Pedro, máxime ahora, cuando la excelente temperatura reinante anima a sus mamás a salir de paseo hasta allí. Y lo que siempre pasa; ante esta «tentación» del artilugio que da vueltas y vueltas, ¿qué madre se resiste a que su nene disfrute de él?—(Foto F. Peñalosa.)

FUGA ESCONDIDA

En la plaza de San Lorenzo, como parte integrante de los trabajos de restauración de los edificios se está procediendo a enterrar los cables que antes afeaban las respectivas fachadas. Acaba de efectuarse la colocación subterránea de esos cables en la entrada a la plaza por la calle de Santa Catalina, y se ha cerrado ya la zanja correspondiente. Pero, algunos vecinos, han podido comprobar que a determinada profundidad, y sin que haya aflorado a la superficie, debe existir una gran fuga de agua, que hace un ruido fuerte, agua que posiblemente pueda proceder de la tubería general y que, por fortuna, se encierra por una cacera vieja, ya que en caso contrario habría causado daños de importancia. No obstante, el hecho de que ese agua haya encontrado una salida, ha originado también el que se desconociera la fuga, por lo que nos parece de gran importancia que cuanto antes se trate de investigar el asunto y poner el remedio preciso.

Vendo solar

Avenida Obispo Quesada, frente estación ferrocarril
Siete alturas

Teléfono 415190
horas oficina

¿muebles? HERNANDO

VISITA SEGOVIA UN GRUPO DE PERIODISTAS HISPANOAMERICANOS

Los componentes del XXV curso de periodismo para hispanoamericanos que ha organizado el Instituto de Cultura Hispánica han visitado esta mañana nuestra ciudad, a la que llegaron procedentes de Madrid. Tras efectuar un detenido recorrido por los lugares de interés artístico y turístico de Segovia, les fue ofrecida una comida en un típico restaurante.



FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche:
Juan Bravo, 31.
Puente San Lorenzo, 5.
Para mañana:
Cervantes, 27.
José Zorrilla, 137.

LOTERIA PRO CIEGOS

Premiado ayer: Número 993.

SUCESOS en la capital y provincia

Dos jóvenes heridos en accidente de tráfico

Sobre las diez y media de la noche de ayer, una pareja de jóvenes, residentes en nuestra ciudad, que marchaban en coche por la carretera de La Granja con dirección a Segovia, sufrieron un accidente de tráfico cuando el vehículo, por causas que desconocemos, se salió de la calzada volcando a continuación. A consecuencia del suceso, ambos jóvenes sufrieron diversas heridas, quedando hospitalizados en la Policlínica «18 de Julio».

Sanciones económicas de la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

En el «Boletín Oficial» de la provincia se ha publicado la resolución de la Comisaría de Aguas de la cuenca del Duero por la que se sanciona a diversos vecinos de nuestra provincia por contravención al reglamento de Policía de Aguas y sus cauces. El número total de sancionados es de diez, y los ríos afectados han sido el Eresma, Balisa, Peces, Duratón, Cercos y Moros, dentro de los términos municipales de Segovia, Nieva, Madrona, Carrascal del Río, Aldeanueva del Codonal, Valdeprados y Vegas de Matute. De las sanciones impuestas, hay tres de diez mil pesetas, dos de cinco mil, una de dos mil, dos de mil y dos de quinientas.

ANUNCIOS POR PALABRAS

ALQUILERES
NECESITO piso en alquiler, preferible centro ciudad, soleado. Informes, teléfono 414561.

SE alquila nave 600 m.², diáfana, gran altura, entrada camiones, luz y agua. Teléfono 411951.

SE alquila piso grande amueblado. Jose Zorrilla, 34, primero.

ALQUILO piso amueblado, sitio céntrico. Teléfono 412297.

SE alquilan pisos soleados, con calefacción central. José Zorrilla, 7.

VARIOS
AUTOCARES para bodas y excursiones. Turismos sin conductor. Sierramar, Fernández Ladreda, 11, teléfono 411447-411996.

INSTALE su autorradio y cassette en Radio «Villa». Escultor Marinas, 2.

FABRICAMOS carros herbicidas, sin fines para cereales, desbrozadoras, arrancadoras de patatas, trilladoras de paja y alubias. Consulte precios. Agrioler, Poligono Argales, 92, Valladolid.

¡¡¡¡¡¡¡¡ ATENCION! Pollos de carne, patitos, pavitos, pollitas de granja y camperas de un día a cinco meses en Avícola Martín, Escultor Marinas, 28.

AUTOCARES Martín, 20 a 60 plazas. Roble, 22, teléfonos 412909 y 413627.

VENTA y alquiler de pisos. Apimosa, teléfono 413795.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

TRASPASOS
TRASPASO tienda comestibles en casco urbano de Segovia por no poderlo atender, buena venta, renta módica. Santa Columba, 5, Gestoría.

ENSEÑANZA
INGLES, francés, alemán turísticos; empleos cursos. «Al Jabal Segoviano», Ladreda, 18.

INGLES, francés, alemán, cualquier curso, traducción, examen, profesorado nativo bilingüe y diplomado. Euroleñas, Ladreda, 18.

INGLES, 5 y 6. General Básica. Euroleñas.

TRABAJO
SE necesita empleada de hogar. Melitón Martín, 4, teléfono 411540.

SOLAIRE—2 necesita aprendiz de camarero. (O. C. 2271.)

SE necesita ayudante o aprendiz de cocina. Restaurante El Cordero (O. C. 2106.)

SE necesita aprendiz de mostrador. Restaurante Duque, Segovia. (O. C. 1805.)

SE necesita chica o señora. Bar Orensano.

SE necesita empleada de hogar para Madrid, sueldo 8.000 pesetas. Teléfono 2411951, Madrid.

SE necesita muchacha fija o asistenta. Coches, 15, 1.º. B. Teléfono 415407.

NECESITO muchacha. Teléf. 413027.

NECESITO chica y asistenta. Corpus, 7, 2.º. F.

SE necesita pastor que reúna todas las cualidades en su oficio. Sueldo, 150.000 pesetas. Santiago Moreno, teléf. 202369, Burgos.

FABRICA capital necesita peones. Teléfono 420447. (O. C. 2318.)

SE necesita aprendiz, buen sueldo. Restaurante La Oficina. (O. C. 2243.)

SE necesita camarero para cubrir plaza fija de restaurante. Restaurante «La Oficina». (O. C. 2243.)

MATRIMONIO para guardeses y mujer con hijo o hija hacen falta para casa de campo. Razón: Juan Bravo, 2, 1.º, centro. (O. C. 1840.)

GANE dinero trabajando horas libres en casa, sin oficio ni conocimientos especiales. Información, enviando 10 pesetas en sellos. Hispano Itens, Apartado 119, Benidorm (Alicante).

SE precisa aprendiz 14-15 años para taller de maquinaria agrícola. Razón: Publicidad Races, Ladreda, 16. (O. C. 2381.)

EMPLEADA de hogar, preferible mayor de 20 años, sólo hasta las cinco o seis tarde. Buen sueldo. Presentarse en Bajada del Carmen, 2, Publicidad Ultralás.

SE necesita empleada de hogar. Santo Tomás, 10, 5.º. D.

OCHO PALABRAS, 24,00 ptas. Cada palabra más, 3,00.

SE necesita urgente oficial de primera. Informes: Sastrería Vergel. (O. C. 2401.)

VENTAS
CICLOMOTOR Puch, valoramos su moto al máximo grandes facilidades. San Nicolás, 2, teléfono 414084 Segovia.

CASA Pascual Marín, con calefacción. Teléfono 422587.

4-L Super, toda prueba, gran ocasión. Teléfono 414084.

VENDO casa desocupada en José Zorrilla, 525 m.². Teléfono 415190, horas oficina.

«124» seminuevo, pocos kilómetros. Gestoría San Frutos.

VENDO Lambretta 150 especial, seminueva. Verla, plaza Conde Cheste (garaje).

VENDO Renault 4-4, buen estado, mecánica immejorable. Carretera Madrona, 9 (taller mecánico).

VENDO máquina cosechadora Clayson 133, buenas condiciones, Grupo San Esteban, Ortigosa de Peñarón.

TRACTOR John Deere, seminuevo, aperos, por dejar labor. Gestoría San Frutos.

CABRIOS, cuarterones, vigas. José Zorrilla, 24, tienda.

VENDO transformador 10 KVA y ordenador Royal portátil con motor gasolina. Teléfono 2304974, Madrid.

VENDO carro varas nuevo, metalico con ruedas de goma y freno. Agustín Martín, barrio Chamberí, 26, La Granja.

LOCAL amplio. Razón: Plaza Conde Alpuente, 1, portería.

VENDO chotos pardos de recría, de 2 a 6 meses. Dionisio Merino, Calle Illar, teléfono 243.

VENDO hatajo de ovejas. Germano Regidor, San Miguel de Bernuy.

SE venden cerdos de destete. San Vicente, 13.

VENDO yegua aventurada, bonita, mina. Eugenio, Trescasas.

VACA suiza abocada al tercero. Leandro Postigo, Cantimpalos.

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

CINE

«LUIS II DE BAVIERA», DE LUCHINO VISCONTI

Director, Luchino Visconti. Intérpretes: Helmut Berger, Rommy Schneider, Trevor Howard, Silvana Mangano.

Para Visconti, perteneciente a la nobleza italiana y de ideología socialista, es una obsesión el tema de la lenta e inexorable destrucción de las viejas familias...

En esta película aborda un personaje singular, representativo no sólo de ese antiguo régimen político-social que desaparece...

vidable versión cinematográfica que de él nos dejó el actor O. W. Fisher, antes de hundirse en la mediocridad y el histrionismo.

En la obra de Visconti, el refinado y solitario soberano, constructor de castillos increíbles, mecenas de las empresas artísticas más costosas...

R. B.

IGLESIA EN SEGOVIA

«El quehacer de la Iglesia no puede mantenerse ajeno a la promoción humana»

Conferencia de monseñor Palenzuela Velázquez en el curso de Pastoral para sacerdotes, en Valladolid

Se ha celebrado en Valladolid el Curso de Pastoral Rural para sacerdotes de la región del Duero, con asistencia de 48 sacerdotes...

Monseñor Palenzuela, obispo de Segovia, expuso el tema «Cómo seguir evangelizando al pueblo castellano, en el que se da un sincretismo entre valoraciones, modelos de conducta...

Horarios de misas en los templos y capillas de la ciudad

Ofrecemos la relación de misas que se ofician en los templos y capillas de nuestra ciudad los sábados por la tarde (válidas para cumplir con el precepto dominical) y los domingos y demás festivos.

- Catedral: Domingo, 7,30; 8; 9; 9,45; 11 (solemne); 12; 13; 14; 18; 19. San Andrés: Sábado, 21,00. Domingo, 9,30 y 12,30. San Miguel: Sábado, 19,30. Domingo, 9; 10,30; 13; 19,30. San Esteban: Domingo, 10 y 12. Santísima Trinidad: Sábado, 20,10. Domingo, 11,30; 12,30; 13,30; 18,30. San Martín (en Corpus): Sábado, 21. Domingo, 9,30; 11,30 y 21. San Millán: Sábado, 20. Domingo, 9, 10, 11,30; 12,30; 18 y 20. Santo Tomás: Sábado 18,30 y 19,20. Domingo, 9; 10; 12,15; 13; 18,30 y 19,2. Santa Eulalia: Sábado, 20. Domingo, 9; 11; 12; 13 y 17,30. Cristo del Mercado: Sábado, 20. Domingo, 9; 10; 11; 12; 13 y 18. San José: Sábado, 20,15. Domingo, 8; 9; 11; 12,30 y 19. El Carmen: Sábado, 20,15. Domingo, 9; 11; 12; 13 y 18. El Salvador: Sábado, 19,40. Domingo, 9; 11,30; 12,30. San Lorenzo: Sábado, 21. Domingo, 9,30, 11, 13. (Los primeros y terceros domingos de mes, también a las 18,15). Capilla de las Delicias: Sábado, 8,30 y 12. Domingo, 8,30 y 12. San Marcos: Domingo, 10,30. Seminario: Domingo, 12. El Parral: Domingo, 10. Padres Misioneros: Sábado, 20. Domingo, 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14, 18,30 y 20. Padres Franciscanos: Sábado, 20,30. Domingo, 10; 11; 12; 13 y 20,30. Padres Carmelitas: Sábado, 20. Domingo, 8,30; 12; 13 y 20. San Sebastián: Sábado, 20,30. Domingo, 13. Corpus Christi (culto de San Martín): Sábado, 21. Domingo, 8,30; 9,30; 11,30, 21. Siervas de María: Domingo, 8. Madres Oblatas: Domingo, 8,30. San Vicente el Real: Domingo, 11. San Antonio el Real: Domingo, 9. San Juan de Dios: Domingo, 9,30. Santa Isabel: Domingo, 8. Madres Carmelitas: Domingo, 7,45. Madres Reparadoras: Domingo, 9,30 y 12. Madres Dominicas: Sábado, 19,45. Domingo, 9, 11 y 12. La Encarnación: Domingo, 10,30. Concepcionistas Franciscanas: Domingo, 8. Hermanitas de los Pobres: Domingo, 12. Misioneras de la Sagrada Familia: Domingo, 10. Hospital de la Misericordia: Domingo, 10. Policlínica «18 de Julio»: Domingo, 8. Clínica «Unión Previsora»: Domingo, 8,15. * * *

La aceptación que ha tenido entre nuestros lectores ha sido grande, por considerarse de gran utilidad, y de ahí que nos permitamos solicitar esta colaboración tan necesaria para no desorientar a los fieles.

EXAMENES, MATRICULAS, BECAS Y CURSOS

Pruebas para la obtención del título de graduado escolar. Delegación de Educación y Ciencia. — Se pone en conocimiento de todos los interesados que han solicitado tomar parte en la convocatoria del actual mes de mayo...

La segunda fase del certamen juvenil de arte se celebrará mañana, en la plaza de Franco

Según hemos venido anunciando, la segunda fase del Certamen Juvenil de Arte, convocado por las delegaciones provinciales de la Juventud y Sección Femenina, bajo coordinación de la de Cultura del Movimiento, tendrá lugar mañana...

Recogida de papel, mañana, a beneficio de jóvenes y niños

Mañana en las puertas de todas las iglesias de la capital y hasta las dos de la tarde se recogerá papel para, con los beneficios que se obtengan, atender a las actividades que desarrolla el centro S. A. I., que actualmente está constituido por 115 jóvenes y 125 niños...

EMPLEADO DE HOGAR:

La Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar le concede una asignación económica por constancia, de 1.000 pesetas, si lleva cinco años de permanencia y cotización ininterrumpida con un mismo cabeza de familia...

Carta a D. Jaime de Armiñán

Querido Jaime: Perdón por ser yo, ciertamente poco importante, la que conteste a tu muy importante «carta al público de Segovia».

Luego si esto es así, es Segovia la que debe mostrarte su gratitud, y en este orden de cosas, y de un modo especial, es esa pequeña parcela de nuestra provincia llamada Pedraza, la que forzosamente ha de sentirse en deuda contigo...

Por todo ello, y por esa entrañable dedicación de la que me siento participante con todo derecho, déjame decirte una sola palabra, que quiere ser el compendio de todo lo mejor y más puro de los sentimientos de los que en alguna forma estamos ligados a la querida villa de Pedraza: GRACIAS.

Pilar Vinuesa

«Los nuevos cristianos sólo surgirán cuando su piedad y su espiritualidad estén basadas en la Biblia»

Entrevita con don Dionisio Yubero, director del Centro Bíblico Diocesano

Mañana se celebra en la diócesis de Segovia el Día Bíblico, que ha sido precedido de una intensa campaña en todas las parroquias de la capital y provincia, organizada por Afebe y el Centro Bíblico Diocesano...

—¿En qué ha consistido esta campaña? —Se han remitido circulares a las parroquias y a las escuelas de la provincia. Se han tenido reuniones de grupos. Se han repartido en la capital y la provincia varios millares de ejemplares de la Biblia...

—¿Por qué todo este movimiento bíblico y por qué ahora? —En realidad esto no es nuevo en la Iglesia. En la diócesis de Segovia, en concreto, se viene trabajando desde hace mucho tiempo en la difusión de la Santa Biblia...

—¿Cómo fue que el Concilio condujo a esta renovación del interés por la Biblia en la Iglesia? —En el Vaticano II, la Iglesia se entregó a una profunda reflexión sobre sí misma, para prepararse a vivir una nueva etapa de su historia...

—¿Cómo se encuentra nuestro pueblo en este sentido? —Mucho se ha hecho, pero es mucho más lo que queda por hacer. Son muchos los hogares que no tienen la Biblia...

—¿Y le parece suficiente que la gente tenga la Biblia en su casa? —Es un primer paso, sólo eso, pero es importante. Sobre todo, la Biblia debe ser leída y comentada en el seno de la comunidad eclesial...

—¿Está satisfecho de esta campaña bíblica y sus resultados? —Prácticamente, ya he respondido a esto. Se ha hecho algo, se ha dado un paso, pero el hecho es que falta mucho por hacer.

—¿Será una celebración puramente eclesial y litúrgica: homilias en las misas, sobre el tema «La Biblia, Palabra de Dios» y en las parroquias que lo deseen se tendrán celebraciones de la Palabra vespertinas con la entronización de la Biblia en un lugar preminente del templo.

REGISTRO CIVIL

26 nacimientos, 16 matrimonios, 2 defunciones

Han sido hechas las siguientes inscripciones:

- Nacimientos: Isabel Carabias y Cuesta, hija de José Manuel y María del Carmen; Eva García y Gómez, de Leocadio y María Azucena; Angélica Herrero y Vela, de Demetrio-Gonzalo y María del Rosario; Raúl Torres y de Alba, de Tomás y Teresa de Jesús; RosaMaría Inés y Martín, de Antonio y María del Carmen-Isabel; María José Cabrero y Miguel, de Jaime y Josefa; Oscar Tardón y de Santos, de Jesús y Carmen; Eva María Díez y Baeza, de Mariano y María del Pilar; Pablo Miguel Ramos y González, de Pablo y Petra; Sonia Matesanz e Isabel, de Rafael y Begoña; María Asunción González y Sombrero, de Felipe y María-Asunción; Miguel Angel Cerezo y Gamarra, de Evencio y Angeles; Encarnación Reques y Negro, de Valeriano y de Inocencia; David Centeno y de los Frailes, de Tomás y de María de los Dolores; María Esther García y Fuentetaja, de Miguel Ángel y María Silicia; María Fuencisla Martín y Yagüe, de José y Rosario; Julio César de Andrés y Agejas, de Victor y María Rosario; María Fuencisla Herrero y de Santos, de José Antonio y de María Fuencisla; Diego San Juan y Rodríguez, de Luis y María de las Mercedes; Ana Isabel Herranz y Gómez, de Alejandro-Andrés y María-Isabel; Susana Alvarez y Rodríguez, de Angel y Carmen; Valentín Quevedo y Yagüe, de Santiago-Fermín y Raquel; Jesús María García y Martín, de Rufino y María Fuencisla; María Isabel Herranz y Yagüe, de Mariano y María Fuencisla; Natalia Pilar Arias y Arranz, de José Antonio y María del Pilar;

EMPLEADO DE HOGAR:

Si contrae matrimonio o profesa en religión, tiene derecho a cobrar una asignación de 6.000 ó 5.000 pesetas, respectivamente, si ha cubierto un período mínimo de 24 meses cotizados en los cinco años anteriores en la Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar.



LA SEÑORA

Doña Catalina Trapero Serrano

(Viuda de Juan Herrero Blanco)

Falleció en Segovia el día 17 de mayo de 1974

a los 89 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados sobrinos, doña Rosario y doña Feliciano Rojero Trapero, don Félix y don Mariano Gómez Trapero y doña Teodora Duque Trapero; hermanas políticas, sobrinos políticos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia a la misa de privilegio que tendrá lugar el día 20, a las 11, en la parroquia de San Millán.

El funeral y sepelio tienen lugar en la tarde de hoy, a las 5.

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

Comienzan las obras de ensanche del tramo de La Lastrilla en la carretera Madrid-León por Segovia



Han comenzado —y parece que de forma decidida— las obras de ensanche y mejora del firme de la carretera nacional de Madrid a León por Segovia, en el tramo correspondiente a La Lastrilla, es decir en las proximidades del llamado "Mirador del Terminillo". Potentes máquinas se están utilizando en el desmonte de una parte de la finca situada a la derecha de la carretera, en sentido ascendente, de forma que además de una mayor anchura, se logre una perfecta visibilidad dentro de la velocidad que los vehículos alcanzan en ese sector.

La carretera, por las características de estas obras, parece que determinará que el aludido ensanche se realice a ambos lados, para lo cual la tierra y piedras que se extraen de la citada finca se vuelcan en la parte contraria, hasta alcanzar el nivel de la actual calzada.

(Foto F. Peñalosa)

VIDA CULTURAL

DON CARLOS ROMERO DE LECEA HABLO EN VALLADOLID SOBRE EL SINODAL DE AGUILAFUENTE

Con motivo de los actos conmemorativos del V Centenario de la Imprenta

Se celebró ayer, en el Ateneo de Valladolid, la inauguración de los actos conmemorativos del V Centenario de la Imprenta, con la conferencia que sobre «La sinodal de Aguilafuente, testimonio vital de una época de transición» pronunció el presidente del Centro de Estudios de Bibliografía y Bibliofilia, y gobernador, en representación de España, de la Fundación Europea de la Cultura, don Carlos Romero de Lecea.

Tras unas palabras de presentación de los actos a celebrar, el conferenciante comenzó aludiendo a que se cumplía en el presente año el V centenario de la proclamación como reina de Castilla de Isabel la Católica. Trascendental acto que tuvo lugar en la ciudad de Segovia, en diciembre de 1474. Días después, la misma ciudad, su Consejo y los nobles juraban fidelidad a su esposo, al príncipe Fernando de Aragón. Años antes, los príncipes habían contraído matrimonio en la ciudad de Valladolid.

Valladolid y Segovia, ciudades hermanas de Castilla, mantienen también vinculaciones estrechas en torno a otra conmemoración quinquicentaria, la de la venida de la imprenta a España. La primera imprenta española de que se tiene noticia es la que establece Juan Parix de Heidelberg a su llegada a Segovia, hacia el año 1471. Mientras que la primera imprenta establecida fuera de Alemania, después del invento de Gutenberg, se instaló en Subiaco, en 1464, gracias a la decisión de un vallisoletano ilustre, el cardenal Juan Torquemada, a la sazón abad comendatario del monasterio benedictino de Subiaco. Juan de Torquemada será el primer autor que mientras vivía vio impresa una obra por él mismo escrita. Nos referimos a la primera obra impresa en Roma, las «Meditaciones». Se vive entonces una época de transición; de las formas feudales a la creación de los estados modernos; del pensamiento medieval a la cultura renacentista; del tránsito del manuscrito al impreso; de la lectura oral a la visual que trae consigo la «galaxia Gutenberg», etc.

En esta época de transición es un testimonio vivo, palpante, humano, el incunable de «La sinodal de Aguilafuente», impreso en Segovia antes del 10 de diciembre de 1472, por Juan Parix de Heidelberg, a iniciativa de un gran mecenas, el obispo Juan Arias Dávila, que encomendaría esta gestión en Roma, en el año 1470, a su deán Juan López de Segovia.

«La sinodal de Aguilafuente» es el más antiguo incunable escrito en castellano; pertenece a la primera imprenta hispana y contiene las actas del Sínodo convocado para la elevación espiritual y cultural de los diocesisanos de aquella provincia eclesiástica.

Los preceptos sinodales establecidos en Aguilafuente fueron dictados en los momentos de mayor violencia de los últimos y anárquicos tiempos del reinado de Enrique IV. De su acierto, cabe decir que fueron tomados como modelo y ejemplo del Sínodo convocado en Aranda de Duero, en el siguiente año 1473, por el arzobispo de Toledo. Uno y otro contienen medidas que pueden estimarse como precursoras de las que habían de adoptarse durante el reinado de Isabel y Fernando para restablecer la disciplina y mejorar las costumbres públicas y privadas.

El conferenciante fue muy aplaudido y felicitado por su amena disertación.

EXPOSICION DE FERNANDO RODRIGO

En la galería de arte de «La Casa del Siglo XV» se inaugurará mañana, a las ocho de la tarde, una exposición de pinturas del artista segoviano Fernando Rodrigo. La exposición permanecerá abierta al público hasta el 1 de junio próximo.

LA LIBERALIZACION Y LA APERTURA CONTRIBUIRAN A QUE ESPAÑA FORMASE PARTE DEL MERCADO COMUN

El notable desarrollo económico español hace a esta nación compañera deseable para la CEE

El diario «ABC» publica hoy una entrevista concedida por el candidato a la presidencia francesa, señor Giscard d'Estaing a Martine de Mendoza Cortina, de la que recogemos los siguientes párrafos:

—Piensa usted, señor ministro, que la nueva línea de «liberalización y apertura» del Gobierno del presidente Arias ayudará a la entrada de España en el Mercado Común?

—España es parte integrante de Europa; ha ilustrado su pasado y ahora tiene, día a día, un peso económico más importante en el mundo. Ciertamente, pues, pronto será parte del Mercado Común, y todos los esfuerzos de «liberalización y de apertura» a que usted alude no pueden hacer otra cosa que contribuir a ese momento. En lo que a mí se refiere, desearía que este acontecimiento se produjera lo antes posible.

—¿Puede Francia aportar su ayuda a la integración de España en la Europa moderna?

—Yo diría que es un poco de vocación de Francia el facilitar esta integración: en primer lugar, por razón de su posición geográfica; luego como consecuencia de los lazos que la Historia ha forjado entre nuestros dos países, y por fin, porque el notable desarrollo económico de España hace de esta nación un «partenaire» cada día más interesante para el conjunto de los países del Mercado Común.

BOUTIQUE



Se complace en comunicar a sus clientes que el nuevo horario de verano es:

Mañana: 9 a 1,30

Tarde: 4 a 7,30

SAN FRANCISCO, 22

TERRAZA JARDIN

con su pista luminosa

Domingo, 19

7 tarde

GRAN BAILE

inauguración de temporada

Doce horas y media ha durado un pleno municipal en Barcelona

Suspensión del concejal señor Espona y requerimiento de retractación al señor Tarragona

Barcelona, 18.—A las once y cinco de anoche concluyó el pleno celebrado por la corporación municipal, el más largo de la historia barcelonesa puesto que su duración fue de doce horas y media. En la sesión de la tarde que se inició a las cinco y media, se dio cuenta de que por disposición del ministro de la Gobernación, vista la diligencia del alcalde y del gobernador civil, se suspendía en sus funciones al concejal don José María Espona Remus.

Tras aprobarse diversos asuntos del orden del día, un grupo de concejales, ya en el capítulo de ruegos y preguntas, presentó un escrito en el cual se requería al concejal señor Tarragona para que aclarara una serie de conceptos hechos públicos por la prensa barcelonesa, con ocasión de una conferencia que pronunció en la joven Cámara de Barcelona, en los cuales el señor Tarragona parecía que dudaba de la honorabilidad de algunos componentes de la corporación municipal. En el escrito se le instaba a que pusiera las cosas en claro o bien se retractara.

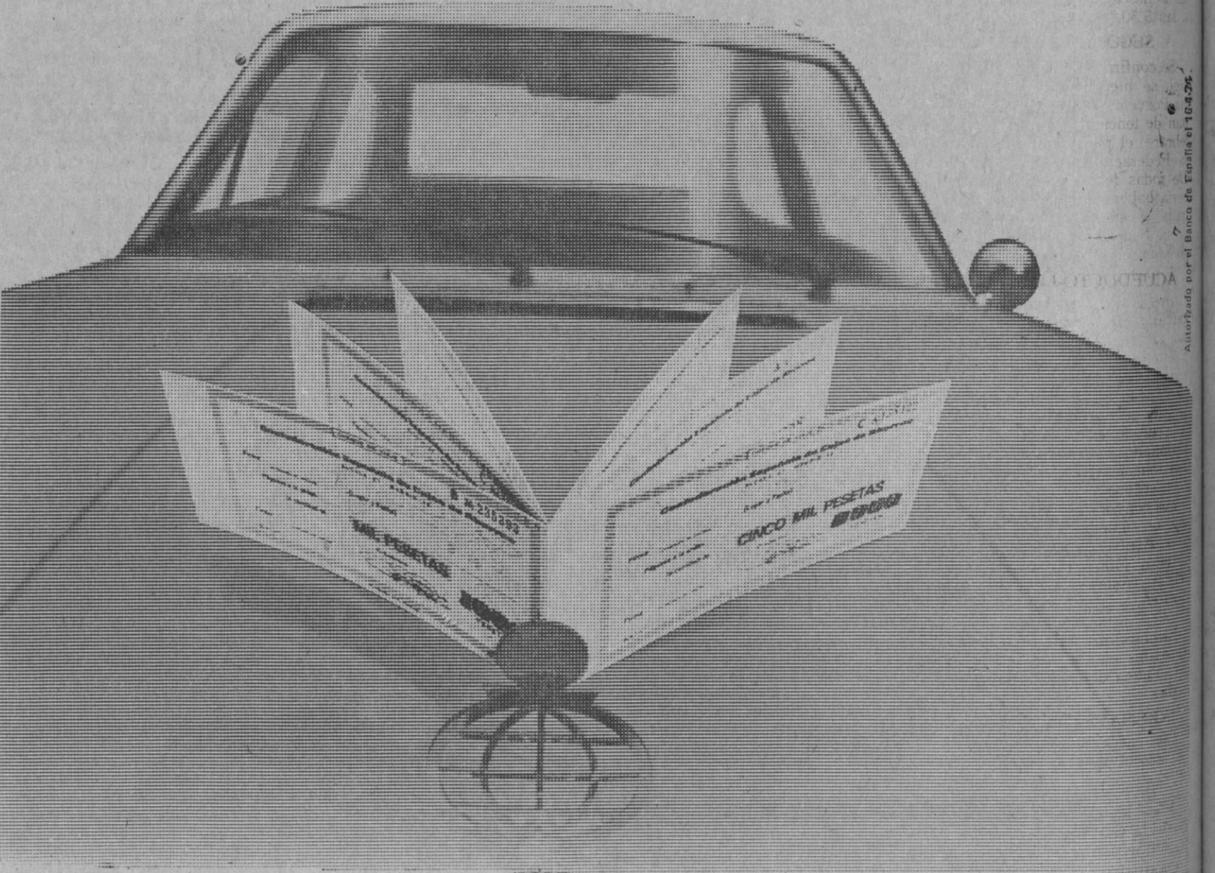
Por su parte, el concejal señor Tarragona manifestó que conservaba en su poder el texto de aquella conferencia y que según el mismo no se atacaba a ningún concejal, sino que únicamente se exponía la posibilidad

de que tales cosas «pudiera ocurrir», afirmando, por otra parte, que era la primera vez que en un pleno se hablaba de «cal, yeso y cemento». También se trató en el pleno del señor Tarragona pidió información acerca de la empresa constructora involucrada en el escándalo de la calle Mercedes, pero el alcalde, señor Masó, manifestó, tras leer los documentos oficiales relativos a la suspensión del señor Espona como concejal, que el asunto se encontraba bajo secreto de sumario, y que por lo tanto no podía abordarse en el pleno.

Igualmente fue leída una proposición de diversos concejes relativa a las enseñanzas preescolares, general básica y especial. Sobre el particular, el alcalde anunció que en fecha lo más breve posible tendría lugar un pleno con carácter monográfico destinado a tratar los problemas de la enseñanza en Barcelona.—Cifra.

¿muebles?

HERNANDO



¿Es corriente... viajar sin dinero y sin problemas?

Para Usted, será lo más corriente del mundo si utiliza CHEQUES DE VIAJE de las Cajas de Ahorros Confederadas. Podrá desplazarse sin temor a pérdidas o robo. Allí donde lo precise habrá una Caja, para que Usted retire lo que necesita. Rápidamente.

Cuando quiera ahorrar dinero y ahorrarse preocupaciones acuda a su Caja. Tiene mucha experiencia y muchos deseos de servirle. Por algo, desde siempre, se llama de AHORROS.

Y todo puede serle aún más cómodo si, además, tiene su dinero seguro y con liquidez absoluta en una CUENTA CORRIENTE. En su talón de cheques siempre llevará todos sus fondos, y su firma le pondrá en la mano, justa y precisa, la cantidad deseada.

Cuando quiera dinamismo y eficacia acuda a su Caja. Su coordinación con otras 6.000 oficinas lo garantizan. Por algo, no lo olvide, se llaman CONFEDERADAS.

Cheques de viaje - Cuenta Corriente

Téngalo en Cuenta
en una Cuenta Corriente de las...

Cajas de Ahorros Confederadas

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia

La Caja de Ahorros de Segovia es, naturalmente, una Caja de Ahorros Confederada

Todo en piscinas

J. HORCAJO, S. A.

MOSA
Vehículos de ocasión
Procedentes de operación cambio.
Totalmente revisados.
Grandes facilidades de pago.
Visite nuestra exposición en Cande de Sepulveda, 7 o llámenos al teléfono 415589 - SEGOVIA

Aquí, todos los DEPORTES

DEPORTE SEGOVIANO

La Gimnástica jugará en el campo del Orcasitas y el Acueducto recibe a Los Yébenes

PELOTA: Segovia contra Madrid, en el pabellón «E. Serichol» Se celebrará mañana el Día Provincial del Minibasket

No será sencilló a los segovianos arrancar mañana algún positivo en el campo del Orcasitas, pero lo cierto es que la ocasión nos parece muy propicia y que este partido podría representar un decisivo paso hacia el ascenso de categoría que prácticamente se tiene ya en la mano y que se ha venido ganando a pulso, paso a paso, con un juego de gran calidad que ha ido consolidándose a medida que pasaban las jornadas, lo que supuso al equipo ir ascendiendo puestos hasta ocupar ese merecido tercer lugar que ya no deben abandonar durante los tres encuentros que restan.

De todas formas, el Orcasitas será un enemigo peligroso y no dará facilidades, por lo que habrá que luchar mucho para tratar de conseguir algo positivo.

Los convocados para este encuentro son: Bellota, Domínguez, Vegas, Emilio, Mariano, Valeriano, Alonso, Migueláñez, Malaquías, Diego, Cuéllar Minguela, Tato, Nete, Del Río. Carézo entrena ya, por lo que es fácil que pueda estar listo el jueves.

El equipo saldrá a las 2,30 desde El Peñasal, pues el partido se juega a las 5,30.

SEGOVIANA-POZUELO

Se confirma que el día de la Ascensión se jugará el encuentro Segoviana-Pozuelo, dentro de los actos que han de tener lugar con motivo de celebrarse el partido número 10.000 de la Federación Castellana de Fútbol. De todas formas, este encuentro debería haber tenido lugar en dicha jornada, ya que anoche mismo comunicó la Federación que el torneo debe concluir el próximo día 26.

ACUEDUCTO-LOS YEBENES

A las cinco y cuarto se celebrará mañana este encuentro en El Peñasal. Promete ser muy interesante, porque los segovianos aspiran a la victoria, naturalmente, pero sus rivales de esta jornada tienen un conjunto fuerte y presentarán decidida batalla desde el primer momento. Los aficionados, pues, pueden prometerse una buena tarde de fútbol, que a buen seguro se cumplirá.

Los convocados para este encuentro son los siguientes: Javi, Varas, Manolo, Arribas, Santos, Juan Antonio, Rodero, Mínguez, Chiqui, Valentín, Matino, Esteban, Bermejo, Moreno, Alvarez.

El lunes, a las 8,15 de la tarde, se oficiará, en El Carmen, una misa por el alma del padre del jugador Segovia.

BENAVENTE-CUELLAR
Este encuentro no se jugará mañana, sino el próximo jueves, día 23.

JUVENILES
A las 12, en El Peñasal, el juvenil de la G. Segoviana se enfrentará al San Sebastián de los Reyes.

CAMPEONATO PROVINCIAL
Grupo B:
Arévalo-Olombada, a las 5.
Chañe-Fuentepelayo, 4.
Aguila-Sanchonuño, 4.
Zarzuela-Nava de la Asunción.
Navas de Oro-Vallado, 5.
Carbonero-Coca, 5,30.
San Rafael-Cuéllar, 5.
Grupo C, esta tarde:
Domingo Soto-UELG B, 5 (Peñasal).
Base Mixta-El Carmen, 7 (Peñasal).

Mañana:
Zamarramala-Zorrilla, 9,30 (Peñasal).
Monteresa-Abades, 4,30.
UELG A-Bernuy, 4,45.
En Riaza, a las 5, amistoso entre Riaza y Buitrago.

VOLEIBOL
Todos los mayores de 19 años interesados, en practicar el voleibol deberán inscribirse cuanto antes en la Federación Segoviana (Casa del Deporte). Las inscritas en la categoría femenina comenzaron su preparación el pasado día 13; participan 25 aficionadas.

PELOTA
Mañana, a las doce, en el pabellón deportivo «Enrique Serichol» tendrán lugar cuatro encuentros pertenecientes al torneo o liga de Federaciones de aficionados, de segunda categoría. Los partidos corresponden a la segunda vuelta y ofrecen mucho interés en cuanto a la tabla de clasificaciones, y esperanzas de jugarse las finales por parejas.

Se recibe la visita de la Federación Castellana (Madrid), para enfrentarse a los segovianos en partidos de

paleta, pala corta, mano individual y mano por parejas.

Difíciles, comprometidos y dudosos son estos encuentros o confrontaciones. No esperamos victoria alguna en las especialidades de herramienta (paleta y pala corta), los madrileños están muy preparados y ocupan un lugar destacado en la tabla de clasificación y son candidatos seguros para las finales que este año se jugarán en la ciudad de Albacete. Los segovianos Vega, Baeza, Sebastián y Alonso habrán de luchar denodadamente para hacer un discreto papel.

En cuanto a mano individual, si Lajos sabe templarse y jugar con juicio, es probable la victoria por parte suya. Sus actuaciones vienen siendo irregulares.

El partido de más interés y dramático, en orden a la clasificación de los segovianos en este torneo y con vistas a las finales, será el de mano por parejas. Azofa y Sobrino tendrán que luchar incansablemente, pues tendrán duros oponentes en la pareja formada por Benedicto y Azpiazu, quienes venderán cara la derrota que les infringirán los segovianos, en Madrid, en el partido de primera vuelta. Habrá que poner toda la carne en el asador. Hay que salvar este escollo y el del domingo próximo contra Salamanca.

Campeonato provincial

Comienza mañana la segunda vuelta con los encuentros siguientes:
Grupo primero: Torrecaballeros-Abades, Capitán Cotes-Zamarramala y Atano III-Valverde.
Grupo segundo: Vallado - Navas de Oro.

Grupo tercero: Rebollo - San Miguel, Fuenterebollo-Seblfcor y Cabezuela-Torreadrada.

CAMPEONATO DE MUS

Con gran animación se celebrará el sorteo para la primera eliminatoria del III Campeonato de Mus que ha sido organizado por la Peña Segoviana del Atlético de Madrid. Son 22 las parejas inscritas, que se enfrentarán de la forma siguiente: 7-22, 8-13, 14-19, 9-6, 4-1, 18-13, 11-15, 20-3, 16-17, 2-10, 5-21. Las partidas comenzarán el lunes, a las 8,30 de la tarde.

EN SAMBOAL
En Samboal, con motivo de las fiestas en honor de san Baudilio Mártir, se celebrarán diversos actos, destacando, en lo deportivo, las tiradas al plato que tendrán lugar mañana, a las cinco de la tarde. El lunes habrá, de otra parte, grandes encuentros de pelota a mano, en los que tomarán parte, entre otros peletaris, los conocidos Atano, Oyate, Leizabal, Pastor, etc.

ATLETISMO
La fase de sector del Campeonato de España de Federaciones se celebrará mañana en Avila.

En este encuentro eliminatorio se enfrentarán las selecciones de Avila.

CICLISMO

Sereu ganó la segunda etapa del Giro
Pompeya (Italia), 17.—El corredor belga Patrick Sereu se ha adjudicado la segunda etapa del «Giro», de Italia, disputada hoy entre Formia y Pompeya con 121 kilómetros de recorrido, batiendo en el «sprint» final al grueso del pelotón, encabezado por el italiano Santambrogio, el belga De Vlaeminck y el también italiano Basso.

Clasificación general
1 Reybroeck (Bélgica), 7-05-23.
2 De Vlaeminck (Bélgica).
3 Basso (Italia).
4 Paolini (Italia).
5 Sereu (Bélgica).
13 Tamames.
62 Galdós.
73 Lazcano.
79 López Carril.
86 González Linares.
98 Fuente.
112 Urjebuzbia.
133 Aja.
134 Zubero.
135 Grande.
136 Martos.

VUELTA A NAVARRA
Sangüesa (Navarra), 16.—Echevarría, del equipo Olsa, se ha proclamado vencedor de la tercera etapa de la Vuelta Ciclista Internacional a Navarra, organizada por el decano de la prensa provincial «El Pensamiento Navarro».

Burgos, Cuenca, Soria y Segovia, pasando a disputar la final con los vencedores de cada sector, la federación vencedora.

Como la final se celebrará en una de las localidades de una de estas vencedoras, se aspira a conseguir el triunfo para después tratar de traer aquí esa final y con ello dar un gran espectáculo atlético en las nuevas pistas municipales, que para entonces se espera puedan ser utilizadas, pues esto sería a mediados o últimos de junio.

La lista de seleccionados segovianos para mañana es la siguiente, para las veinte pruebas a disputar: Mariano Gómez de Caso, J. Alvarez de Gústín, José de Prisco Otero, José A. Herrero Alonso, Fermín Sastre Martín, Alfonso Martín, Jaime Bermejo, Jesús San Isidro, Santiago Llorente, Rafael Sanz Ajo, Mariano Sastre, Paulino Martín, Luis Barrio Sevillano, José García Heredero, José de la Calle Gómez, Fernando Arribas Orte, Angel Lobo, Fernando Useros, Enrique Mínguez, José de Vicente Huertas, Fernando Fuentetaja.

Delegado: Juan José Fuentes.
Entrenador: Isaac Sastre Rivera.
La salida de la expedición será de la Plaza Oriental a las 7,30 horas de la mañana.

BALONCESTO

Como ayer anunciamos, comienza esta tarde, en el pabellón «Enrique Serichol», la fase de sector para ascenso a la Segunda División femenina de baloncesto, sin participación segoviana. A las 7, Bosco, de Salamanca, contra San José Sigma, de Madrid, y a las 8,30 los vallisoletanos Dietl y Santa Teresa.

La final será mañana, a las 6,30, entre los vencedores de estos partidos. El ganador ascenderá a la Segunda División femenina.

Torneo «Copa Primavera»

Resultados de los encuentros celebrados en este torneo y clasificaciones:

Grupo primero masculino:
Imperio A, 66; D. de Soto, 38.
OAR, 30; Base Mixta, 30.
Domingo de Soto, 27; OAR, 61.
Base Mixta, 43; Imperio A, 60.
Clasificación: Imperio A, 6 puntos; Base Mixta, 4; OAR, 2; Domingo de Soto, 0.

Segundo grupo masculino:
Imperio B, 57; C. Cortés, 54.
S. Bárbara, 39; Imperio C, 33.
C. Cortés, 38; S. Bárbara, 25.
Imperio C, 43; Imperio B, 58.
Clasificación: Imperio B, 6 puntos; Capitán Cortés, 4; Santa Bárbara, 2; Imperio C, 0.

Grupo primero femenino:
Medina, 10; Jesuitinas, 45.
Imperio B, 51; Medina, 12.
Clasificación: Jesuitinas, 4 puntos; Imperio B, 2; Medina, 0.

Segundo grupo femenino:
Concepcionistas, 17; Imperio A 19.
A. de Aragón, 2; Imperio A, 0.
(no presentado).
Clasificación: Concepcionistas, 2 puntos; Imperio A, 2; Agustina de Aragón, 0.

Los grupos femeninos se disputan el trofeo «Discooteca Florida».

DIA DEL MINIBASKET

Mañana se celebrará en nuestra capital el Día Provincial del Minibasket. Los actos organizados por los comités infantiles masculino y femenino comenzarán a las 10 en el pabellón deportivo «Enrique Serichol» y entre otros actos se celebrarán varios partidos masculinos y femeninos.

El Día Nacional del Minibasket se celebrará en Orense y asistirán dos segovianos, un niño y una niña acompañados por el presidente del comité masculino y femenino.

JUEGOS ESCOLARES

Una vez celebrados los diversos sectores de J. E. N., se acerca la fase nacional a la que llegan los vencedores de cada sector. Segovia este año estará representada por 30 escolares mientras el pasado año fueron 10. En atletismo juvenil el I. N. E. M. «Andrés Laguna» se desplazará a Valladolid del 23 al 26 de mayo.

CENTRO DE REHABILITACION Y RECUPERACION FUNCIONAL CLINICA GILA

Accidentes de Trabajo y Tráfico
Escuela de parálisis
Desviaciones de columna vertebral — Pies planos — Reumatismos
Rigideces articulares — Retracciones musculares — ARTROSIS
San Francisco, 23 Segovia Teléfono 412088
Consulta de 9 a 2 y de 4 a 7 tarde

PESCA

Vedas y prohibiciones hasta diciembre de 1975

Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura del ICONA.—Vedas y prohibiciones especiales de pesca, que regirán en la provincia de Segovia hasta el 31 de diciembre de 1975. Queda prohibido pescar en todas las aguas públicas de la provincia con redes.

Quedan vedadas a la pesca del cangrejo las siguientes masas de agua.

Arroyo Santa Ana: Desde el camino de Veganzones a Sauquillo de Cabezas hasta la desembocadura del mismo en el río Cega, términos de Veganzones y Turégano.

Río Cega: Desde el camino de Carracantalejo hasta el camino de las Mazas o del Carrizal, término de Aguilafuente.

Río Duratón: Desde el camino de Carrascal del Río a Navalilla hasta la carretera de Segovia a Aranda, términos de Carrascal del Río, Cobos de Fuentidueña y San Miguel de Bernuy.

Río Pirón: Desde el camino de Navas de Abajo hasta el puente del Roble, términos de Carbonero el Mayor y San Martín y Mudrián.

Río Voltoya: Desde la carretera de Santa María de Nieva a Aldeanueva del Codonal hasta la carretera de Nava de la Asunción a Moraleja de Coca, términos de Aldeanueva del Codonal y Moraleja de Coca.

Los cotos deportivos de pesca denominados: La Velilla, Pajares, Villavela y Las Pegueras.

4-0 EL BAYERN GOLEO AL AT. DE MADRID

Al final, los alemanes, en plan de grandes campeones «bailaron» a los rojiblancos

Bruselas, 17.—(Del enviado especial de Alfíl, José Luis Mármol).—De la gloria a la declive y hasta el ridículo, en 48 horas y un nuevo campeón de Europa, el Bayern Munich, campeón de fútbol de Alemania, que hoy se impuso por 4-0 al Atlético de Madrid, campeón español, tras haber terminado el primer tiempo con ventaja alemana de uno a cero.

Arbitró el colegiado belga Fred Delcourt, quien mostró la tarjeta blanca a Mauller, a los 44 minutos del primer tiempo por protestar una decisión arbitral, Eusebio y Benegas a los 7 y 28 minutos respectivamente de la segunda parte por entradas anti-reglamentarias a dos contrarios. El colegiado belga dejó de sancionar un penalty claro que le hizo el portero Maier a Gárate a los 17 minutos del segundo tiempo, que podría haber influido en la contienda, ya que el Bayern ganaba solamente por dos a cero.

Alineaciones:
Atlético de Madrid: Reina; Melo, Capón, Adelardo; Heredia, Eusebio; Salcedo, Luis, Gárate, Alberto y Becerra. En la segunda parte Adelardo y Alberto fueron sustituidos por Benegas y Ufarte, respectivamente.

Bayern: Maier; Hansen, Breitner, Schwarzenbeck; Beckenbauer, Roth; Torstenson, Zobel, Muller, Hoenes y Kipenmann.

Marcó el primer gol Hoenes, a los 28 minutos de juego en pase largo y profundo que cogió desprevenida a la defensa rojiblanca. El interior alemán avanzó unos pasos y cuando sa-

la Reina le hizo un túnel entre las piernas, llevando el balón a la red.

En la segunda parte, a los 11 minutos, un centro largo de Kappellmann, lo remató Muller a la red ante la pasividad de Reina. A los 24, Muller, sin que nadie le marcara se llegó un balón largo y cuando salía Reina le hizo un «sombbrero» marcando el tercer gol, para ser Hoenes el autor del cuarto a los 35 minutos al recibir un pase adelantado, sortea a Benegas, luego a Eusebio y después a Reina, para marcar a puerta vacía.

La mayor capacidad ofensiva del Bayern, pese a dominar más el Atlético de Madrid, ha sido una de las causas de la victoria del campeón alemán. Otras, un mejor planteamiento táctico, un juego más técnico, más rápido, más efectivo y más moderno. Frente a este Bayern inspirado en todo, el campeón español fue una sombra del de 48 horas antes, salvo las excepciones de Eusebio y Heredia.

El error fundamental de los rojiblancos estuvo en alinearse a Adelardo, el capitán de los madrileños, pieza fundamental y clave del mírcleo con un marcaje a Hoenes. Hoy no pudo con él, al no estar en perfectas condiciones físicas. Y dejó un gran espacio, por el que se filtraba a conciencia el rápido y eficiente número 10 de los alemanes. Esto hacía que Eusebio, implacable en el marcaje de Muller, tuviera que dejar a éste más suelto al tener que cubrir al interior alemán. Y el Bayern ofre-

ció mucho peligro, porque atrás Beckenbauer y Breitner jugaban sueltos, metiendo peligrosos balones largos a sus delanteros.

El Bayern terminó en gran campeón, bailando a los madrileños y realizando 15 minutos de juego brillante, ante el entusiasmo de sus fanáticos que se mezclaban entre los 40.000 espectadores que habían asistido al partido, mientras hacían flamear sus banderas y sus gritos de entusiasmo alegraban el estadio Heyssel.

Pero no culpemos sólo a los jugadores rojiblancos de este fracaso. Hay que también considerar culpable a su entrenador Juan Carlos Lorenz. Es cierto que no contaba con Ayala, hombre que podía haber sido clave en este encuentro. Pero el argentino se equivocó hoy por partida doble. En primer lugar por la alineación. Y en segundo por el planteamiento del partido. Debía buscar, arriesgándolo todo, antes los cambios. Porque debió darse cuenta que ni Luis, ni Salcedo, podían con Beckenbauer y Breitner. Y dar entrada a otros, como Ovejero y Cabrero, o a Benegas, para haber subido a Heredia, el único que concebía el fútbol ofensivo de los madrileños, al centro del campo, para tapar huecos y subir balones y también rematar, que fue otra de las cosas de las que careció el equipo madrileño, pese a su dominio.

En fin, ya está pasado, se ha pasado de la gloria a la debacle, e incluso al ridículo.

Guía Médica Odontólogos y Clínicas

D. VIDAECHEA
Médico-oculista
Del Hospital. Oftalmólogo del Estado por oposición
Colón, 1
Consulta diaria: 12 a 2 y de 5 a 6
Teléfonos: Clínica, 412049
Domicilio, 413902

DR. L. PEREZ CASANOVA
Maternólogo del Estado, tocólogo municipal. Rayos X
Plaza del Corpus, 2, 2.º Tel. 411530

DR. MANUEL MONTOYA
Ha trasladado su consulta a la calle Arias Dávila, núm. 5 (junto Casa de Socorro).

SAMUEL BORREGON
Aparato digestivo. Rayos X
Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5
San Francisco, 32 Segovia
Teléfono 413924

JESUS H. CANO
Médico oculista
Oftalmólogo del Estado y oftalmólogo del Seguro de Enfermedad por oposición. Forense médico de Registro Civil y médico de casas de socorro. Avenida Fdez. Ladreda, 18.
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6 Segovia. Teléfonos 413869 y 412713

FERNANDO PEREZ GARZON
Pediátra puericultor
Consulta: Cervantes, 22, 1.º E
Teléfono 412858

JUAN ANTONIO PERTEGUER
Aparato digestivo Rayos X
Independencia, 3, 2.º Tel. 413743
Consulta de 11 a 1

Constitución de una nueva Sociedad de Inversión Mobiliaria



El día 30 del pasado mes se constituyó en Burgos la Sociedad de Inversión Mobiliaria CARFIDE CASTELLANA, S. A., destinada a promover, fundamentalmente, las inversiones de valores de nuestra región, así como también en los más interesantes de carácter nacional y cuyo dictamen vinculante fue debidamente aprobado por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda. La distribución y venta de las acciones de CARFIDE CASTELLANA, S. A., ha estado a cargo de MPI, Compañía de Inversiones, S. A.

El Consejo de Administración de la nueva Sociedad, formado por el presidente, don Vicente Herrera Martínez, y los consejeros don Juan Alonso Sandonis, don Alfredo Calle Sáiz, don José Antonio Fandos Martín, don Jesús María Fernández Llaena, don José Luis Montes Alvarez, don Jesús Rubio Calahorra, don Sergio Semprún Monreal y don José Antonio Solazabal Sáez, así como el director general, don Pedro Luis Fernández Llaena, asistieron en pleno al acto de constitución, al que pertenece la fotografía.

D. Jesús Prados Arrarte:

(Viene de la pág. 8)

tica que roza más el orden público o se acerca estrictamente al orden académico o al orden docente?

—Ambas cosas. Es decir la selectividad hoy se ha convertido, lo queramos o no, en un arma política. Quiere esto decir que se ha presentado o se ha manejado de una forma tal que la selectividad hoy se discute en terrenos políticos más que de otra naturaleza. Ahora, la selectividad también es un problema técnico. ¿Cuántos licenciados debemos tener en cada una de las Facultades? Si estamos hablando de Planes de Desarrollo, de programar la producción, cómo vamos a dejar fuera la programación de algo que es mucho más importante, que es la formación de los hombres que han de dirigir esa programación. De modo que es un problema técnico; si programamos un número excesivo nos enfrentaremos ante un paro intelectual o una depreciación de los títulos de licenciado que puede ser muy grave.

No hay nada peor en el mundo que la frustración de unos hombres inteligentes, con una larga preparación, formados en la Universidad, que tienen grandes conocimientos y que advierten una frustración terrible en su vida porque no encuentran trabajo ni posibilidad de manifestar sus condiciones, creadoras; la experiencia que se tiene en el mundo sobre esta situación es muy grave de modo que no cabe ninguna duda. Y tengo que decir que los países socialistas son los que más emplean la selectividad luego esto que se está manejando como un problema de derechos y de izquierdas no es cierto. En España quienes están contra la selectividad es la extrema derecha, la gente que supone que sus hijos tienen un derecho divino para ser licenciados. Esos son los que están en contra de la selectividad principalmente. Por motivos demagógicos se ha puesto también en contra de la selectividad la extrema izquierda. La selectividad se ha convertido en un problema político, pero al lado, de ese problema político existe un problema técnico, porque yo quisiera preguntar ¿en un tren se deja entrar a todo el mundo?

Se dejan que entren en un tren dos mil personas; en un autobús que tiene también unas plazas limitadas, no deja que entren mayor número de personas que admita su capacidad. En todas partes se dispone de unas facilidades operativas para un número determinado de personas; si se pretende multiplicar por dos o por tres el número de estas personas, este establecimiento no funciona. Y esto evidentemente es tan equívale o lo mismo para la Universidad, que para un elemento de transporte, que para un estadio de fútbol. En todo da absolutamente igual.

El Estado debe crear las Universidades necesarias, sí; pero aquí viene la otra cuestión porque el problema de la selectividad se impone en España porque la ley universitaria se hizo por presuntos expertos que no lo eran tanto, porque se olvidaron de un hecho fundamental; si se aumenta en el diez o quince por ciento el número de alumnos, probablemente hay que aumentar el número de profesores que se formen en un año no en el diez o quince por ciento, sino en el cincuenta o sesenta por ciento; en una proporción enorme. Y antes en España funcionaba una institución, como en todos los países atrasados que querían desarrollarse, que enviaba a los jóvenes licenciados ya en España a realizar estudios posteriores en el extranjero. Era la Junta para Ampliación de Estudios; yo he sido beneficiario de una beca de la Junta durante un año de estudios en la Escuela de Economía de Londres, pero luego por motivos políticos se dijo que volvían todos de izquierdas y se cerró la Junta. Entonces ya no se forman profesores en el extranjero y en el interior hay un límite a la formación del profesorado. ¿Cuántas tesis doctorales puedo yo dirigir o cualquier otro cate-

drático al año, de una manera normal? Tress... cuatro, no más. Si dirijo más bajaré el nivel de la tesis. Entonces pensar que aquí podemos formar, aumentar no del 15 al 20 por ciento anual el número de estudiantes que se ha duplicado en muy pocos años, y que podemos formar los profesores que van a ser mucho más que la duplicación, con los elementos y los medios que tenemos en España, es completamente ridículo, es totalmente falso, no hay capacidad operativa para realizar esa operación. Entonces, ¿qué pasa? Que a la Ley de Educación le falta un capítulo fundamental. Y puesto que tenemos una capacidad operativa para formar tantos profesores y el número de alumnos va a crecer mucho más de esa proporción tenemos que ver la manera y establecer un capítulo en nuestra ley para formar a equis profesores en el extranjero. Y darles las correspondientes facilidades para estudiar allí; pero como se ha temido que al menos vinieran enojados del extranjero, pues no se ha hecho tal cosa. Y entonces toda ley universitaria, todo el problema que hoy existe, no proviene más que de eso, del miedo de que los muchachos jóvenes se enfrenten con otros sistemas políticos y sociales.

LOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS

—Muchas gracias. Estamos en Segovia. De usted, de su Cátedra depende la enseñanza de Economía Política en el Colegio Universitario Domingo de Soto. ¿Cómo ve usted esta proyección de la Universidad en los Colegios universitarios? ¿Puede llegarse a participar en ellos del «alma mater» de la Universidad o estamos todavía en una etapa muy inicial?

—Yo creo que es una etapa inicial, pero en cierto modo puedo decir que con la misma yo siempre he estado conforme pues yo presidi la comisión de la Facultad de Derecho que estudió la creación del Colegio Domingo de Soto y naturalmente el dictamen favorable; de manera que yo expresé ya en mi tiempo, cuando se creó este Colegio segoviano, lo que opinaba respecto a esta situación. Yo creo que si una excesiva proliferación, nos exige ampliar el número de plazas disponibles en la enseñanza universitaria española, esta experiencia de los colegios universitarios que naturalmente irá depurándose con el tiempo, irá mostrando sus posibilidades y si ha habido errores en una cierta dirección, creo permitirá emendarlos, me parece absolutamente importante y necesario; ahora, ¿cuáles son los límites de la creación de los colegios universitarios? yo entiendo que en la localidad donde existe una Universidad, y una tradición larga de ciudad universitaria, no deberán crearse colegios universitarios independientes de la Universidad; es decir el caso de Madrid; yo siempre he votado en contra cuando se ha propuesto en la Junta de Facultad la creación de un colegio universitario en Madrid. Ahora si me dijeran vamos a votar la creación de una nueva Universidad, yo votaría a favor. Todo lo más el colegio universitario es un primer paso para la formación de esta nueva Universidad. Sin embargo, entiendo que en el entorno de una Universidad, precisamente el caso de Segovia, el colegio universitario es donde puede resultar más beneficioso porque está lo suficientemente cerca del «alma mater», de los profesores, como para disponer de los mismos como conferenciantes o como directores, está lo suficientemente cerca para la utilización de otros servicios de la Universidad. Creo que es donde ha de ser más fructífera la organización futura de los colegios universitarios; en fin creo que el caso de Segovia es un caso excepcionalmente favorable en este sentido.

Muchas gracias, profesor. Seguiríamos mucho más tiempo hablando con usted. Todas sus palabras son una magnífica lección de economía, de política, de saber...

JOSE GALACHE

WATERGATE

Nixon tramó un complot contra el "Washington Post"

Washington, 17.—La semi-secreta pelea Nixon-«Washington Post», dura ya meses y ayer volvió a salir a la superficie y adquirió caracteres más apasionantes que nunca al descubrirse un complot de la Casa Blanca para torpedear al periódico, que ganó un premio «Pulitzer», por sus revelaciones del Watergate.

El complot fue tramado por el presidente Nixon y dos de sus principales consejeros, H. R. Haldeman y John Dean, en la oficina Oval el 15 de septiembre de 1972, según una cinta magnetofónica de ese día, cuyo contenido total fue hecho público ayer.

Algunas fuentes allegadas al Congreso, que posee una copia de la cinta, revelaron ayer que las referencias al periódico comenzaron cuando John Dean informó al presidente: «El

(Post), ha encargado a un gran equipo de reporteros que no hagan otra cosa que investigar el caso Watergate.»

Entonces Nixon dijo: «Lo principal es que el (Post) se va a encontrar con abominables problemas por ello.» Más adelante añadió: «Cuentan con una emisora de televisión... y van a tener que renovar la licencia.»

Nixon añadió: «Tenemos que darnos prisa. Es preciso jugar duro esta partida.»—Efe.

Un sorbo de agua fría puede paralizar el corazón

Nottingham (Inglaterra), 17.—Un sorbo de agua fría puede causar la paralización del corazón, ha manifestado un patólogo de esta ciudad.

El doctor Smith, que analizó ayer las circunstancias que concurren en el caso de un muchacho que murió al arrojarse a una piscina, manifestó que era posible que el muchacho perdiera la vida por inmersión repentina en agua fría.

«En muchos de los casos certificados como «ahogamiento», es posible que no exista tal», dijo el doctor Smith. Simplemente se trata de una especie de «shock» que produce la paralización del corazón.

«Estos casos se pueden producir también con un simple sorbo de agua fría», añadió el médico.

El médico forense certificó la defunción del muchacho de acuerdo con la teoría del doctor Smith.—Efe-Reuter.

SUCESOS Seis muertos en un incendio ocurrido ayer en Badalona Una fábrica textil de cuatro plantas quedó destruida

Barcelona, 17.—Sobre las siete y media de la tarde, y al parecer debido a un cortocircuito, se produjo un violentísimo incendio en la fábrica de textiles sintéticos Haissa, de la calle de Rubén Darío, sin número, perteneciente a la empresa Boada, S. A., de Badalona. La fábrica es de moderna construcción, de estructuras metálicas y grandes cristaleras.

Se cree que el fuego se produjo en el sótano y las sustancias acrílicas, que no producen grandes llamas, formaron una especie de lava que se derramó hacia el Torret de la Font y la carretera de Cornellá.

Ante la magnitud del siniestro acudieron todos los servicios de la Cruz Roja y de vigilancia de Badalona, al tiempo que se pedía auxilio a Barcelona y se enviaban ambulancias y quince coches de bomberos. Granollers y Sabadell reforzaron los servicios de extinción, hasta un total de 38 autobombas y ambulancias.

Los bomberos actuaron con máscaras especiales para protegerse de la fuerte cantidad de humo que se desprendía del edificio. A pesar de todo, tres bomberos resultaron intoxicados, uno de ellos, don Antonio Barroso, jefe del Servicio de Bomberos de Badalona.

De entre los escombros se pudieron retirar los cuerpos de Eusebio Lausen Fusté, de 14 años; Josefa Lumbreras López, de 18; Gloria Parra, de 18; Francisca Vico, Antonio Llanes y Francisco Andréu, 43 años de edad.

A las once y media se produjo una fuerte explosión, derribándose totalmente el edificio, que consta del sótano y dos plantas. En la fábrica siniestrada trabajan dos turnos de 150 obreros cada uno.

Al lugar del suceso acudieron inmediatamente las autoridades locales, al frente de ellas el alcalde accidental, señor Guillén Clapés, y momentos después, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Barcelona, señor Pelayo Ros, y el presidente de la Diputación, señor Samaranich.

A la una de la noche prosiguieron los intentos de rescate de otras posibles víctimas sobre los pisos carbonizados de la fábrica. El incendio quedó extinguido a las 5 de esta madrugada.

RENTABLE POR LOS CUATRO COSTADOS

Vaya por delante que se trata de un Mercedes-Benz con su robusto motor Diesel de 65 CV. Con su mecánica perfecta.

Entre en él. Sus amplias puertas lo hacen muy accesible, para todo tipo de mercancías. Y su espacio para carga (12 m³), el más capaz entre los de su clase.

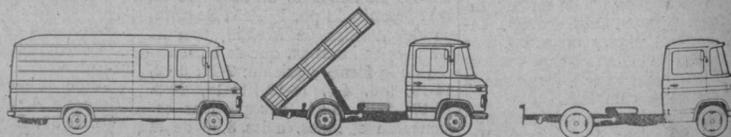
Compruebe también las especiales condiciones de venta.

Luego, ponga a prueba su rentabilidad. Mercedes-Benz lo demuestra sobre la marcha. Durante años y por duras que sean las condiciones de trabajo.

Y para terminar, reciba el más alto precio de recompra.



MERCEDES-BENZ L 406 D



MEVOSA
LA POTENCIA EN EL TRANSPORTE LIGERO

PIDANOS UNA DEMOSTRACION

AUTO INDUSTRIAS MARTIN

Avda. Fernández Ladreda, 20 - Teléfono 412844

SEGOVIA

ACCESORIOS LA UNION

Avda. Fernández Ladreda, 16
Teléfonos 412611 y 413363
SEGOVIA

MICHELIN

rodaje de confort

NOVIOS: su luna de miel a todo el mundo con

Viajes AZOR

Ladreda, 20 - Teléf. 41-54-39

(Viene de la pág. 1)

CONSEJO DE MINISTROS

no estatales de enseñanza, arbitra una fórmula esencial para la participación de la sociedad en las tareas educativas, de acuerdo con el criterio inspirado en aquella de tener el ánimo abierto a la libertad y a la cooperación.

La libertad de creación de centros ha de coordinarse con el deber de la Administración de organizar la actividad educativa para el ejercicio de esa libertad responsable. Precisamente por ello se exige una previa autorización con el sometimiento a las condiciones que, en cada caso, se estimen convenientes en bien del interés público que comporta la educación.

Por otra parte, la libertad de creación de centros ha de estar coordinada con una planificación social de la Educación. La creación no organizada de centros, produciría una con-

urrencia, incontrolada, que podría dar lugar a un coste social elevadísimo, y, en definitiva, a la degradación de una actividad de interés social tan fundamental. Ciertamente, la determinación de necesidades objeto de planificación sólo será válida si es resultado de una efectiva participación de los diversos grupos y entidades sociales y afecta por igual a los centros estatales y no estatales.

La diversidad de centros, así como la necesaria autonomía prevista en la organización de los mismos hará posible la libertad de elección de los padres de alumnos, criterio de carácter fundamental que ha de conciliarse con las exigencias de atención

la zona geográfica donde residen.

COMERCIO

A propuesta del ministro de Comercio, el Consejo aprobó un decreto sobre pruebas, presunciones y normas procedimentales en materia de disciplina del mercado, por el que se establecen una serie de normas, todas ellas encaminadas a potenciar la actuación de la Administración dentro de unos criterios de eficacia y celeridad en los procedimientos sancionadores, respetando en cada caso los principios de garantía jurídica para los derechos de los administrados.

El decreto clasifica como infracciones con carácter de notoria gravedad aquellas que ponen de manifiesto una actitud antisocial y de falta de colaboración con la Administración: facilita la colaboración de los administrados en las actuaciones de la Administración mediante información pública de los expedientes incoados por infracciones en materia de disciplina del mercado y establece asimismo un procedimiento acelerado de prueba pericial-analítica para productos perecederos, a fin de hacerla viable y eficaz.

El Consejo de Ministros ha examinado la situación económica general y la de los precios en particular, en el contexto de la inflación mundial y de la inestabilidad monetaria de todos conocida que ha motivado la adopción de medidas contractivas de la actividad económica y restrictivas del comercio en numerosos países. En España, el Gobierno, pese a las tensiones y dificultades que no oculta, prosigue su política económica y social de mantener el máximo nivel de empleo, así como una elevada tasa de inversión y un adecuado crecimiento del consumo, poniendo al

servicio de estos objetivos un comercio exterior fluido y creciente que complete en lo posible la oferta interior de bienes.

En el pasado mes de abril, la elevación del coste de la vida ha sido del 2,19 por ciento, es decir, dos centésimas más que en marzo, lo que indica que la economía española, como la de los principales países, está todavía en proceso de absorber el impacto de las fuertes alzas del petróleo y demás materias primas que se registran en los mercados internacionales de los que depende cada vez más nuestra economía por sus crecientes interconexiones exteriores. Sin embargo, parece presumible una desaceleración en la subida de los precios en el segundo semestre del año y, por tanto, una evolución más favorable de nuestra coyuntura económica que el Gobierno sigue con toda atención.

En este sentido, la atenuación de la inflación importada y de las tensiones internas que se registran en materia de precios constituyen uno de los objetivos fundamentales de la política económica y, aunque la evolución del coste de la vida no se haya desviado de las estimaciones previsibles —dadas unas circunstancias internacionales de las que España no podía sustraerse— el Consejo de Ministros ha considerado oportuno aprobar un conjunto de disposiciones para acentuar la vigilancia y control sobre el proceso de formación de precios, acelerar la tramitación de sanciones, autorizar la publicidad de la mera incoación de expedientes, fortalecer y concretar las distintas competencias y estimular la participación de los consumidores con la administración en materia de precios y consumo.

Al margen de tales disposiciones, se intensificará la labor de mejora de los circuitos de comercialización a través de su simplificación y mayor diaphanidad y se adoptarán las medidas necesarias para hacer llegar al consumidor, a los más bajos precios posibles, y en un conveniente marco de estabilidad, una serie de productos alimenticios de gran consumo.

más bienes y servicios no incluidos en dichos regímenes.

En lo que se refiere al régimen de precios autorizados, se distinguen las normas aplicables a las elevaciones de precios y a las relativas a la fijación de los mismos, cuando se trate de bienes o servicios de nueva producción, señalándose además, la posición especial de los productos de importación en cuanto en ellos el componente fundamental de sus precios viene determinado por los costes en origen, cuya formación escapa a las posibilidades de acción de la Administración.

De lo que afecta al régimen de vigilancia especial se perfilan los contornos de este sistema, cuya importancia puede ser decisiva en el futuro, a medida que se vayan normalizando las actuales tensiones inflacionistas que obligan a mantener, por ahora, el régimen más severo de "precios autorizados" en numerosos bienes y servicios.

Por otra parte, el decreto articula las competencias en materia de precios, del Consejo de Ministros, de la Junta Superior de Precios, como órgano de trabajo del Consejo, del Ministerio de Comercio y de las Comisiones Provinciales de Precios, cuyas funciones básicas se fijan, anunciando para las próximas fechas, una regulación completa de dichas Comisiones, llamadas a jugar un papel creciente en la participación a escala provincial, de la política de precios.

El Consejo aprobó también, a propuesta de la Presidencia del Gobierno, un decreto complementario sobre régimen de precios y márgenes comerciales, entre cuyas medidas, tendentes a la ordenación del mercado interior que refuerzan las directrices de la política económica establecida por el Gobierno, destacan la sujeción de las empresas públicas al régimen de precios autorizados, cualesquiera que sean los bienes y servicios que produzcan o comercialicen y, asimismo, la obligación de las grandes empresas comerciales de proporcionar a la Administración información responsable sobre el movimiento de los precios que permita mejorar la transparencia del mercado.

El decreto, por otra parte, estabiliza los márgenes comerciales en todas las fases de la distribución, en la misma línea de defensa de los intereses de los consumidores, mediante la colaboración de los sectores implicados.

SEGURIDAD, RAPIDEZ, ECONOMIA:
Prestigian a nuestra olla en el mundo entero.



Olla a presión Magefesa
Lo práctico hecho bello

INFORMACION Y TURISMO

A propuesta de los ministros de Justicia, Hacienda e Información y Turismo, el Consejo ha aprobado, en su reunión del día de hoy, un decreto por el que se autoriza a determinadas empresas de exhibición cinematográfica a acogerse al régimen de estimación objetiva para la exacción y pago del impuesto del 5 por ciento sobre espectáculos públicos.

Este decreto afectará a unas cinco mil empresas de exhibición cinematográfica dándose con ello solución a una vieja aspiración del sector.

COYUNTURA TURISTICA

El ministro de Información y Turismo informó sobre la coyuntura turística en el mes de abril, durante el que se registró, según datos provisionales, la llegada de 2.224.979 visitantes, con una disminución del 6,9 por ciento en relación con igual mes de 1973 en el que el número de visitantes ascendió a 2.388.930.

En cuanto a las cifras acumuladas hasta fin de abril se registran 6.135.014 visitantes frente a los 6.194.609 del mismo periodo del año anterior, lo que supone una disminución del 0,9 por ciento.

Durante abril de 1974 se estima que los ingresos por turismo han sido 217.000.000 de dólares, lo que representa un aumento del 3,5 por

SITUACION ECONOMICA

El Consejo de Ministros ha examinado la situación económica general y la de los precios en particular, en el contexto de la inflación mundial y de la inestabilidad monetaria de todos conocida que ha motivado la adopción de medidas contractivas de la actividad económica y restrictivas del comercio en numerosos países. En España, el Gobierno, pese a las tensiones y dificultades que no oculta, prosigue su política económica y social de mantener el máximo nivel de empleo, así como una elevada tasa de inversión y un adecuado crecimiento del consumo, poniendo al

Se necesita

SEÑORITA

para promoción artículos

Segovia y provincia

Interesantes condiciones económicas

Dirigirse, sólo por escrito, a:

Publicidad RACES.-Ladreda, 16

(O. C. 2400)

VENDO

23.700 metros cuadrados

inmediaciones carretera de

La Granja (Palazuelos)

Teléfono 413148

POLITICA DE PRECIOS

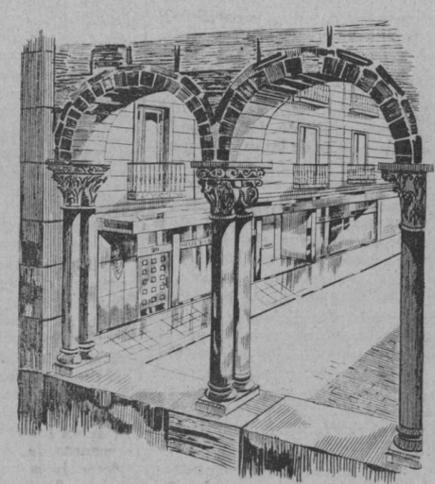
Por un decreto de la Presidencia del Gobierno se desarrolla el decreto ley 12/1973, de 30 de noviembre, sobre medidas coyunturales de política económica, en la parte relativa a política de precios, separando claramente el tratamiento correspondiente a los regímenes de precios autorizados y de vigilancia especial y precisando la situación de los de-

CONCENTRACION PARCELARIA

Entre los decretos del Ministerio de Agricultura aprobados en este Consejo de Ministros, figura uno por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de Castillejo de Mesleón (Segovia).

todo en muebles

todo en decoración



CO Román López

Juan Bravo, 20 Teléfono 412057 SEGOVIA

D. JESUS PRADOS ARRARTE:

Hay ciertos principios, ciertos impuestos, el manejo de ciertos tipos de gastos, que se hacen mucho mejor por las regiones que con un centralismo absoluto

LOS PRECIOS DEL PETROLEO SE VAN A MANTENER VARIOS MESES TODAVIA Y LUEGO SE VAN A HUNDIR

El hecho de que los planes de desarrollo sean necesarios no implica necesariamente que un plan es bueno. Aquí se juega con los planes como si fueran la piedra filosofal

La experiencia de los Colegios Universitarios, que naturalmente irá depurándose con el tiempo, mostrará sus posibilidades y si ha habido errores en una cierta dirección nos permitirá enmendarlos

España con el sistema político actual, tajantemente no podrá llegar a entrar en el Mercado Común Europeo

La selectividad lo queramos o no se ha convertido en un problema político. Se discute en términos políticos más que de otra naturaleza

Hace varios años conocí en la 2.ª Cátedra de Economía Política de la Facultad de Derecho de Madrid a don Jesús Prados Arrarte; su tez rubicunda, su barba amarilla y cana, su figura de precisos ademanes se desenvolvía en clase, ante el encerado, con el sentimiento elegante de un estoico al que el auditorio admira siempre con una nueva expectación. Parecía el moderno dios de las fórmulas económicas, de las curvas del crecimiento, de la oferta y de la demanda; un dios que traducía al lenguaje humano el arte difícil de la economía política. Si difícil era, es, la economía, al unirla con la política, la obra necesariamente tiene que ser obra de dioses.

Hoy, el vasco Jesús Prados Arrarte, ha vuelto a Segovia con la misma sempiterna parsimonia del maestro. Fue catedrático de Economía Política a los veintiseis años en la Universidad de Santiago de Compostela, allá por el año 1936. Trabajó después en la CEPAL, en tierras hispanoamericanas y es el autor del Plan de Desarrollo del Perú. Después la Universidad de Madrid. En la esfera privada dirigió el Departamento Económico del Banco Central. Actualmente está plenamente dedicado a la Universidad.

Entre sus publicaciones, "La Economía Española en los próximos 20 años", "El Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-67; exposición y crítica", "Filosofía de la economía", y los diez volúmenes de reciente publicación de "Estudios de Economía Política".

En la serena tarde segoviana hablamos con el profesor, hablamos de economía, de esa ciencia apasionante que penetra en el futuro y desvela el porvenir.

LA ECONOMIA ACTUAL

—Profesor ¿quería usted calificar el actual momento de la economía internacional?

—La economía internacional es mala, mala. En pocas palabras le diré los motivos. Mala por dos motivos básicos: en primer lugar porque se ha roto el sistema monetario internacional; en segundo lugar porque el precio del petróleo crea para los países más dinámicos de la economía mundial —que son los de Europa occidental— un problema gravísimo para los próximos meses.

—Hablaremos después de los crudos, pero en la misma relación de calificación de la economía internacional, descendiendo en ámbito ¿cómo puede calificar las economías europea y española?

—La economía europea es la peor de todas en este momento, es decir, la que va a provocar los mayores conflictos en la economía mundial, por la contracción que está sufriendo. La economía española sufre de los mismos problemas que la economía europea, de modo que no creo que haya en ello mucha diferencia, pues tanto para la economía europea como para la española, la cuestión específica es sencillamente el precio del petróleo.

—Se ha dicho que si la cuenta de reservas de divisas se hubiera utilizado en esta crisis del petróleo, el coste de vida no hubiera tenido un alza espectacular; así lo ha afirmado públicamente un economista. ¿puede ser esto cierto o es simplemente un arma política?

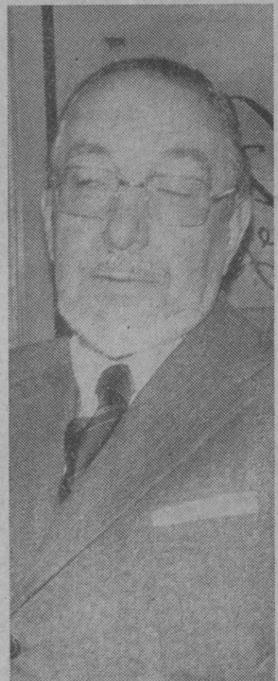
—No es necesario que sea un arma política, pero usted sabe que en la economía política caben muchas opiniones de tal modo que es posible que unos economistas opinen de una manera y otros opinen de otra forma. Yo creo que tenemos que estar muy satisfechos de haber acumulado esa cantidad enorme de divisas, porque hemos perdido ya 500 millones de dólares en los primeros meses de este año. Para que se dé una idea de lo que esta cifra representa le diré que esa era la reserva habitual en los años cincuenta. De modo que hemos perdido lo que antes era nues-

tra reserva de siempre, nuestro tesoro, lo hemos perdido en un año. El hecho de que hayamos acumulado hasta seis mil setecientos, más o menos, millones de dólares no nos ha perturbado en ningún grado. Lo malo es que vamos a seguir perdiendo reservas en el futuro y quizá con mayor intensidad; no mensualmente, sí anualmente. Ahora empezarán a entrar grandes contingentes turísticos, aunque bastante menores que los del año pasado, de todas formas ya no perderemos divisas en la cuantía de los cuatro primeros meses del año o que en los tres últimos del pasado. Evidentemente los meses de junio, julio y agosto, desde este punto de vista, serán malos. Luego yo encuentro una suerte que hayamos tenido unas reservas tan altas porque así podemos mirar al futuro que es muy preocupante sin sobresaltos de problemas instantáneos de hoy para mañana.

—Ahora, profesor, una pregunta que nos hacemos muchos españoles: ¿la causa de la situación actual de nuestra economía nacional radica en la carencia de las materias primas o inciden en ella otros elementos, por ejemplo, las estructuras anteriores creadas por los Gobiernos que han precedido al actual?

—Por supuesto que todos los hechos influyen en la situación económica. Ahora, tenemos que distinguir entre problemas de estructura y problemas de coyuntura que muchas veces se olvidan por los economistas. Evidentemente la economía española desde hace mucho tiempo tiene unas estructuras muy deficientes que hay que modificar. Pero estos problemas de estructuras no inciden directamente sobre que la situación sea ahora mejor que la del año pasado o peor. Es un problema de coyuntura. En la situación actual todo está condicionado por el asunto del petróleo; todo lo que nos ocurre y lo que nos ocurrirá provendrá de los enormes precios establecidos para el petróleo. Por lo demás si no hubiera habido esta situación, es decir, si los precios del petróleo fueran este año iguales que el año pasado, el único pro-

blema que habría tenido la economía española sería que después de una expansión, indudablemente excesiva de los años 1972 y 1973, habría tenido que contraerse de algún modo para re-



El hecho de que los planes de desarrollo son necesarios no implica necesariamente que un plan es bueno

cuperar una cierta estabilidad. El hecho de que en esta situación de inflación exagerada se nos haya acumulado el problema del petróleo implica por supuesto una situación muy grave, porque se han sumado dos causas fundamentales que coexisten, cuando una de ellas ya habría sido suficiente para este año.

EL PAPEL DE LOS PAISES ARAES

—Su respuesta nos trae una nueva pregunta: El papel de los países árabes, con España en materia del petróleo. Se ha publi-

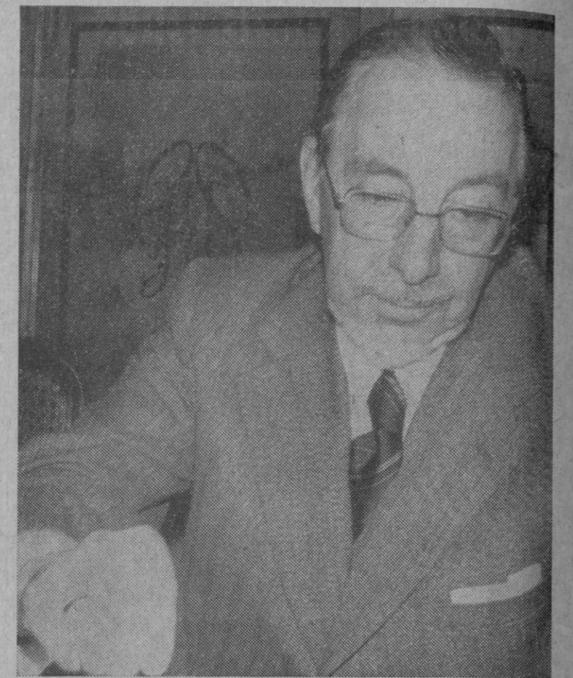
cado que por nuestra amistad hispano-árabe tendríamos menos problemas del petróleo; pero sin embargo en España se sufre una gran incidencia siendo uno de los países que vende más cara la gasolina. Y sin embargo se repite que tenemos trato de preferencia. Usted, ¿lo cree así desde el punto de vista del economista?

—Habría que pensar quizá si el petróleo sale tan caro a causa de los países árabes, o a causa de los intermediarios, que de todo podría haber. En principio yo entiendo que se han hecho contratos a largo plazo porque se ha temido que los altos precios del petróleo perdurarán; yo creo que los precios del petróleo se van a mantener varios meses todavía y luego se van a hundir. Entonces el haber comprado a precios altos con contratos de largo plazo —un par de años por ejemplo— como se ha hecho, puede ser un inconveniente. Ha sido un pesimismo demasiado grande sobre el futuro de los precios del petróleo. ¿En qué medida esto obedece a la situación política con los árabes? Yo creo que los países árabes nos dan el mismo trato que a los demás, un trato más simpático, pero nos cobran lo mismo por el petróleo, nos suministran lo mismo; por supuesto no nos limitan el suministro como lo hicieron con los Estados Unidos, con Holanda y algún otro país. Pero nos dan el mismo trato exactamente que a los demás porque ellos operan en una economía de mercado y no operan al amigo en un descuento de un tanto por ciento. Lo que pasa es que si nosotros que somos muy amigos de ellos, pensando que nos beneficiaríamos, contratamos el petróleo a largo plazo, y contratamos más alto, luego resulta que las circunstancias son diferentes y que el petróleo en lugar de subir, baja, evidentemente sin ninguna mala intención por parte de los países árabes, pero recibimos un trato peor, por el hecho de ser amigos.

LOS PLANES DE DESARROLLO

—Otra pregunta, que le quiero hacer es sobre los Planes de Desarrollo. Los pasados tuvieron una vida y una muerte; al parecer el nuevo Plan que nos anuncia tiene un bautismo nuevo. ¿Puede usted diferenciar los anteriores Planes de Desarrollo del que se proyecta?

—Yo dudo mucho que exista esa diferencia tan fundamental. Personalmente conozco mucho de los planes. Mi libro de «La Economía Española de los próximos veinte años» que había dejado de venderse, porque se publicó en el año 1958, y a los dos o tres años, corrió su curso editorial, vendiéndose luego en cantidades substanciales en el año 1963, es decir cuando se preparó el primer Plan de Desarrollo. Luego he tenido la suerte en una misión internacional constituida por las Naciones Unidas en la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo, de ser el director técnico del Primer Plan de Desarrollo del Perú que fue apro-



Yo, creo que los países árabes nos dan el mismo trato que a los demás; un trato más simpático, pero nos cobran lo mismo, por supuesto no nos limitan el suministro como hicieron con otros países

bado por la Alianza para el Progreso, que examinaba sus planes y los aprobaban en virtud de que técnicamente fueran aceptables. De modo que puedo decir que he dedicado una cierta atención al problema de los Planes de Desarrollo. Yo nunca he aplaudido los Planes anteriores, tengo publicado un libro que se llama «Plan de Desarrollo 1964-1967» y allí expongo lo que opino sobre el Plan. El Plan está sin sumar, yo lo sumo en ese libro. Tine otros muchos defectos, pero yo digo en el prólogo de ese libro que los Planes son necesarios. El hecho de que los Planes sean necesarios no implica necesariamente que un Plan es bueno; y puede ser malo; puede estar bien hecho y puede estar mal hecho. Pero aquí se juega con los Planes como si fueran la piedra filosofal, como si fueran algo extraordinario. Por ejemplo en el II Plan se había progra-



Yo creo que la descentralización es siempre necesaria; ahora tampoco creo que hay que exagerar en el regionalismo, nos dice el ilustre profesor

mad, suponiendo un crecimiento de la economía española del 6 por ciento; luego más adelante se alterarían esas cifras que se consideraron demasiadas altas y el Plan se preparó, se nos presentó, al 5 por ciento; pero cual no sería mi asombro al ver que todos los demás datos seguían inalterados, es decir, que al 6 por ciento y al 5 por ciento todas las cifras eran iguales, lo cual evidentemente quiere decir que el plan aquel técnicamente era deporable. Ni el I ni el II ni el III se han sumado. El IV Plan que se nos presenta ahora es una visión de fines de política económica, pero lo más probable es que en el Plan se haya empezado a trabajar, puesto que si tiene que estar en vigor en un plazo relativamente breve, entonces el Plan se encuentre medio hecho o casi del todo; el nuevo Gobierno lleva muy poco tiempo en el poder, luego yo supongo que el Plan está calculado por el Gobierno anterior; perdón, esto es lo que yo creo; entonces si está calculado por el Gobierno anti-

guo no creo prabe que existan unas divergencias tan grandes entre el III Plan y el IV. Se dice que el IV se va a orientar desde un punto de vista regional, por lo tanto no considero que haya una alteración muy grande entre el III y el IV.

EL REGIONALISMO

—También nos ha traído con esta respuesta una nueva pregunta. Profesor, ¿qué piensa del regionalismo en España?, ¿es necesario la descentralización o no?

—Yo creo que la descentralización es siempre necesaria, de modo que yo soy muy partidario de una descentralización regional; yo creo que hay ciertos principios, ciertas políticas, ciertos impuestos, el manejo de ciertos tipos de gastos que se hacen mucho mejor por las regiones que con un centralismo absoluto. En España el centralismo nos ha quitado mucho, por ejemplo la idea básica de las famosas y conocidas palabras de Luis XIV, «L'Etat c'est moi», nos implicó con la llegada de la dinastía borbónica entre otras cosas perjudiciales para nosotros, que el sistema de transportes en España se estableciera como una serie de radiales que convergían sobre Madrid. Grave, grave problema. De modo que yo entiendo que el centralismo que hemos vivido muy intensificado por esa tradición que aún nos continúa desde tanto tiempo atrás, desde hace casi tres siglos, esa tradición ha sido inconveniente para algunas regiones españolas; ahora tampoco creo que hay que exagerar en el regionalismo; tampoco creo que haya que exponer que todas las provincias tienen que tener la misma renta por habitante, o que todas las provincias —ya sería mucho peor— tuvieran que tener la misma renta absoluta; es decir, el regionalismo tiene unos límites porque estamos inmersos, —las regiones están inmersas—, en una entidad más grande que es el país. Si se pretende exagerar una política regional, es posible que se vuelva contra la propia región, que la empuja demasiado adelante. Yo soy muy partidario de una descentralización, de una regionalización de los Planes, pero teniendo en cuenta que vivimos todavía bajo el ámbito de economías nacionales.

Mientras el Mercado Común no lleve a ser una realidad económica y política, pretender llevar demasiado adelante la regionalización de la economía de un país sería peligroso porque nos dejaría sin armas en este mundo tan complejo y difícil que ahora vivimos.

EL MERCADO COMUN

—Ha tocado, profesor, el tema del Mercado Común. ¿Cree que España podrá llegar a entrar en el Mercado Común Europeo con el actual sistema político?

—Tajantemente, no.

LA SELECTIVIDAD

—Como catedrático, como universitario, como profesor quisiera que me diera su opinión sobre la selectividad, ese arma terrible. ¿Es un arma beneficiosa para la Universidad o beneficiosa para el Estado? ¿Es un arma política?

(Continúa en la pág. 6)



El profesor Prados afirma: El hecho de que hemos acumulado hasta seis mil setecientos millones de dólares no nos ha perturbado en ningún grado, así podemos mirar al futuro sin sobresaltos de problemas instantáneos